



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

COORDINACIÓN DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

**Análisis de las normas de género en varones adultos y su relación con
distintas formas de ser hombre en la Ciudad de México**

TRABAJO RECEPCIONAL PARA OBTENER EL DIPLOMA COMO ESPECIALISTA
EN
EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Presenta
Claudia Ivonne Hernández Ramírez

Director de trabajo recepcional
Dr. Ignacio Verduzco Lozano

Ciudad de México, febrero 2021

© D.R. 2021 Hernández Ramírez, C.I. *Análisis de las normas de género en varones adultos y su relación con distintas formas de ser hombre en la Ciudad de México*. (Tesis de Especialización). México: UPN.

Claudia Ivonne Hernández Ramírez 190926143@alumnos.upn.mx

Dr. Ignacio Lozano Verduzco ilozano@upn.mx

*“La masculinidad no es un objeto dado,
como un traje ya confeccionado que los sujetos machos de la especie humana
vestirán, sino que se construye, se aprende y se practica en el torrente
del devenir cultural, histórico y social”*
(Faur, 2004, p. 539).

Contenido

Resumen	2
Introducción	3
Planteamiento del problema	7
Capítulo 1 Sexualidad, sexo y género	11
1.1 Diferencia entre sexualidad, sexo y género	11
1.2 Roles y estereotipos de género	12
1.3 La sexualidad en la escuela	13
Capítulo 2 La construcción identitaria y masculinidad hegemónica: elementos teóricos para el análisis	16
2.1 La construcción de la identidad masculina	16
2.2 La masculinidad hegemónica	19
2.3 Correlatos de la masculinidad	20
2.4 Las nuevas masculinidades	22
Capítulo 3 Herramientas metodológicas	24
3.1 Método	24
3.2 Objetivos	25
3.3 Participantes	25
3.4 Guía de entrevista	26

3.5 Consideraciones éticas	26
Capítulo 4 Normas de género, masculinidad hegemónica y experiencias de ser hombre	28
4.1 Normas de género de la masculinidad hegemónica	28
4.2 Grupos de socialización	31
4.3 Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres	36
Reflexiones finales	42
Referencias	46
Anexos	57
Anexo 1 Tabla de correspondencia	58
Anexo 2 Guía de entrevista	60
Anexo 3 Carta de Consentimiento Informado	62

**Análisis de las normas de género en varones adultos y su relación con
distintas formas de ser hombre en la Ciudad de México**

Análisis de las normas de género en varones adultos y su relación con distintas formas de ser hombre en la Ciudad de México

Resumen

Cada sociedad adscribe a las personas a un régimen erótico, amoroso y de género el cual dicta un conjunto de reglas y normas, es decir, todo sujeto se construye en la reiteración obligada que representa el género desde la dicotomía de la diferencia sexual. Las ideas que se tienen de lo masculino y lo femenino no son fijas ni características inherentes sino que son construcciones subjetivas, ficticias y performativas, por eso varían según la época, el contexto, el tiempo, la raza, la etnia y la clase social. El objetivo de la presente investigación es analizar las normas de género de la masculinidad hegemónica que contribuyen a la construcción de las identidades en un grupo de hombres. El tipo de investigación es interpretativa y la metodología es cualitativa. El instrumento es una guía de entrevista la cual estuvo constituida por las categorías de análisis: normas de género de la masculinidad hegemónica, grupos de socialización, similitudes y diferencias por ser hombre; la técnica es una entrevista semiestructurada. Participaron cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo), con edades entre los 30 y 40 años. En los hallazgos se encontró que las instancias socializadoras como la familia y la escuela, principalmente, detentan una carga ideológica que determina cómo se perciben, la enseñanza diferenciada marca y define las relaciones de género, contribuye a la interiorización de comportamientos y la conformación de identidades que fortalecen y preservan el sistema patriarcal. Por tal razón, es fundamental que se incentive en las nuevas generaciones relaciones de género más equitativas y se eduque de forma distinta para eliminar los modelos de masculinidad hegemónica y así contribuir a que los hombres dejen de ser violentos con las mujeres y con otros varones y transformar el canon de ser hombre que la sociedad ha establecido durante varios siglos.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, hombres, identidad, género.

Análisis de las normas de género en varones adultos y su relación con distintas formas de ser hombre en la Ciudad de México

Introducción

Las narrativas históricas en distintos espacios y momentos de épocas determinadas, han dado muestras contundentes de que los avances y cambios en las sociedades son posibles, aunque a través del tiempo las instituciones y estructuras sociales, pareciera que se han mantenido fijas, estables e intactas lo cual ha dado origen a valores como la estabilidad, la unión y la tradición (Bauman, 2003). En la actualidad esas transformaciones han pasado a una posición transitoria, inconsistente, es decir, a un estado de liquidez que intenta demostrar la incertidumbre en las relaciones humanas y en los diferentes ámbitos de socialización. La construcción de una sociedad compleja e híbrida permite el establecimiento de nuevas prácticas, pero también produce desconcierto en las dinámicas de poder y el desquebrajamiento de moldes de seres humanos que han permanecido en la costumbre y han sedimentado formas y pautas de ser y estar en el tiempo y el espacio que se han mantenido rígidas e inflexibles ante los comportamientos y conductas que deben ejercer en la sociedad mexicana tanto hombres como mujeres como universales.

Las distintas sociedades reproducen discursos que están marcados por las estructuras de género que mantienen la desigualdad y, al mismo tiempo, se pone de manifiesto la vigencia de los patrones tradicionales que centran el papel primordial femenino en lo doméstico, lo familiar y la belleza. Estos discursos afectan a las personas desde antes de su nacimiento y establecen un patrón masculino que se sigue imponiendo en los hombres que ensalza la fuerza, la agresividad, la competitividad y el poder (Puerta Sánchez y González Barea, 2013). Por tal razón, no es casual que en México, las condiciones de vida para las mujeres sean preocupantes y peligrosas, debido a la intensa violencia estructural y sistemática contra ellas la cual se manifiesta en feminicidios, violaciones, trata de personas para fines de explotación sexual y laboral, además de violencia de pareja e intrafamiliar, a mano de los hombres (Bejarano Celaya, 2014; Tejeda Puentes, 2014). Todo ello circunscrito desde un marco de desigualdad que está estrechamente relacionado con la discriminación de género misma que

limita y afecta a mujeres y hombres porque acentúa las desigualdades y la inequidad entre las personas (Melgar, 2012).

La desigualdad del ejercicio de poder entre los géneros trae graves consecuencias para hombres y mujeres, por ejemplo; la ejecución de la violencia física, psicológica o económica por parte de los varones que dominan, someten y subordinan cualquier acto femenino (Hardy y Jiménez, 2001; Sánchez Maldonado y Muñoz Yáñez, 2016). Además de la reproducción de estereotipos de género que denotan patrones de conducta diferenciada, basada en prejuicios y prácticas consuetudinarias que fortalecen la idea de la inferioridad o superioridad, de un género sobre el otro (Montoya Ramos, Pérez Garrido y Salas Segovia, 2013). Al respecto, Sánchez Maldonado y Muñoz Yáñez, (2016) recuperan el pensamiento de Butler al mencionar que se le denomina *género performativo al conjunto de acciones y no de atributos preexistentes a la actuación de las personas, es decir, la performatividad tiene como resultado una ficción a manera de esencia que permite el desarrollo de una identidad que es “congruente” con los rasgos del ideal hegemónico del género dominante, ya sea por complicidad o por subordinación* (p. 75). En este sentido, el sexo y el género son actos performativos, es decir, repeticiones ritualizadas de actos que se naturalizan y producen imágenes esenciales o naturales del cuerpo y la subjetividad, sin embargo, es una representación de la realidad actuada, artificial y repetitiva (Butler, 2002; Duque, 2010).

De acuerdo con Sánchez Maldonado y Muñoz Yáñez (2016) la masculinidad hegemónica es una posición predominante en la jerarquía de géneros, pero al mismo tiempo es un sistema e ideología que sirve para la reproducción de la dominación de los hombres; quienes participan como cómplices de esta masculinidad disfrutan de los beneficios materiales, físicos y simbólicos de la subordinación de las mujeres y de otras formas genéricas alternativas, de otras clases sociales, religiones y etnias. *Como ideología, la masculinidad hegemónica, a través de su representación simbólica, estructura la manera en que las personas entenderán y experimentarán el mundo sin importar su sexo* (p. 75). Según Gil y Vallovera (2009) el núcleo familiar es pieza angular para comprender cómo se reproduce un imaginario colectivo de la cultura patriarcal porque *representa un espacio primario de socialización y, además, replica las imágenes que se tienen de lo femenino y lo masculino las cuales moldean y crean subjetividades que responden a la estereotipia de la masculinidad hegemónica* (p. 41). La

escuela, los medios de comunicación y el entorno social también contribuyen en la enseñanza, explícita e implícitamente, la forma en que deben pensar, sentir y actuar las personas (Sánchez Maldonado y Muñoz Yáñez, 2016) porque como instituciones sociales, también performan los cuerpos al repetir las normas ritualizadas que enuncian los actos performativos. Es fundamental tener presente y comprender las diferentes visiones de la sexualidad y los discursos dominantes de épocas pasadas, como tecnologías de poder, porque de esa forma se pueden entender los conflictos generados por la imposición comercial de la sexualidad en el campo de la explotación consumista, como la búsqueda desaforada de experiencias sexuales que pueden resultar arriesgadas, la exposición del cuerpo femenino y masculino como una mercancía, o el deseo de hombres y mujeres de tener prótesis corporales que pueden afectar su salud física, ese tipo de problemáticas se crean por sociedades aceleradas que desvalorizan la vinculación como elemento constitutivo de lo sexual, y que han llevado a mitificar el orgasmo como alternativa única y suficiente de satisfacción (Giraldo León, 2013).

Desde este contexto, se trabajó con cinco hombres adultos para identificar el ejercicio constante y la demostración de las exigencias de la masculinidad hegemónica, lo importante fue complejizar y analizar la realidad social de los sujetos (García Villanueva e Ito Sugiyama, 2009). Además de referir a los sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las Iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los lugares en los que se ejercen las prácticas políticas, es decir, el sistema de significaciones de cada marco institucional que definen las identidades, en este caso, masculinas (Villa Sepúlveda, 2011) y que se relacionan con las elaboraciones psíquicas de las experiencias en que haya estado inmersa cada individualidad. De tal forma, como lo menciona Lozano Verduzco (2017) el hacer género de los hombres es actuar para ser entendidos como hombres, para poder ser categorizados como machos y repetir las actuaciones que en ellos han sido inscritas por el hecho de nacer en cierto cuerpo.

El objetivo del presente documento es analizar las normas de género de la masculinidad hegemónica de cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo), con edades entre los 30 y 40 años que contribuyen a la construcción de su identidad.

El escrito se estructura en cuatro capítulos; los capítulos uno y dos se refieren a la configuración teórica que sustenta la investigación, el tercero está enfocado a las herramientas metodológicas y el cuarto a los principales hallazgos, análisis y discusión de la información y para finalizar está el apartado de las reflexiones. Además de la lista de referencias que fueron consultadas para la construcción del texto.

Planteamiento del problema

Desde las distintas sociedades, las personas son adscritas a un régimen erótico, amoroso y de género el cual dicta un conjunto de reglas y normas que demarcan modos de vivir, es decir, estas formas ayudan a entender cómo se articulan las dimensiones sexuales y afectivas que permiten comprender cómo los elementos simbólicos inciden en la construcción de las identidades de hombres y mujeres fundadas en moldes provenientes de los saberes científicos, religiosos y sociales que proporcionan concepciones sobre el pensamiento y el cuerpo de los sujetos (Callignon Goribar y Rodríguez Morales, 2010). Todo sujeto se forma en la reiteración obligada de normas de género que tienen como punto de partida, la dicotomía de la diferencia sexual (Butler, 2006; 2007). El género es un referente simbólico primario, pero además es un jerarquizador primario que hasta ahora ha sido constante en subordinar lo femenino (Asakura, 2004).

Esos sistemas simbólicos no solamente dividen el mundo en hombres y mujeres, sino que también clasifican y jerarquizan las significaciones son las formas en que las sociedades representan el género, hacen uso de éste para reproducir las normas de las relaciones sociales lo cual conlleva a comprender que las ideas que se tienen de lo masculino y lo femenino no son fijas ni características inherentes, sino que son construcciones subjetivas o ficticias y performativas y varían según la época, el contexto, el tiempo, la raza, la etnia y la clase social (Epstein y Jonhson, 2000; Scott, 2003). La visión dominante del ordenamiento por género se presenta en diversas manifestaciones de la vida, por ejemplo; formas discursivas como refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas y, además, murales, cerámicas, tejidos y también objetos técnicos (Asakura, 2004). Al respecto, Montoya Ramos, Pérez Garrido y Salas Segovia (2013) mencionan que el género es el elemento o categoría analítica que permite visibilizar el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, que apoyados en los símbolos culturales, los conceptos normativos, las nociones políticas, institucionales y el papel de las organizaciones sociales que contribuyen a la construcción de las normas de la masculinidad hegemónica (Scott, 2003).

Los roles y comportamientos que se asignan a mujeres y hombres son producto de una sociedad y cultura determinadas y éstos se atribuyen con base en el sexo de las personas y se efectúa a través de distintos ámbitos de socialización como la familia, la Iglesia, la escuela, el lenguaje, los grupos de pares o los medios de comunicación masiva e internet (Muñiz Rivas y Cuesta Roldán, 2015), a lo cual se le denomina aprendizaje binario, es decir, cómo ser mujer o varón. El escenario de socialización familiar *es el primer grupo en donde las personas adquieren las primeras habilidades, aprenden normas, hábitos higiénicos y alimentarios e interiorizan un conjunto de valores, normas, mitos, prácticas y creencias que performan y diferencian lo femenino y lo masculino de forma silenciosa y persistente* (Gil y Vall-llovera, 2009, p. 40), los estereotipos de género reproducen una serie de características o atributos que definen patrones de comportamiento diferenciado entre mujeres y hombres, postulando ideas que se piensan como verdaderas. Por ejemplo; *se cree que las mujeres son torpes, bellas, frívolas o superficiales y, en el caso de los hombres se señala que es correcto que el ser machos es condición de que éstos posean varias mujeres como si fueran objetos de lujo* (Montoya Ramos, Pérez Garrido y Salas Segovia, 2013, p. 41).

Es a través de las creencias, significados y prácticas que se determinan las posiciones que ocupan las personas en las distintas realidades en las que socializan, a su vez, les permiten construir su identidad y un esquema del yo individual y social mediante los saberes hegemónicos, traducidos en valores y características estereotipadas que reproducen una imagen de cómo deben ser los sujetos (Ruiz Muñoz, 2002). De acuerdo con Hartog, Ayón Zuñiga, Montes Sosa y Moreno Salazar (2011, p. 111) *lo esencial sería trabajar con las creencias o prejuicios que se tienen sobre los géneros porque no se quitan por decretos sino se van disminuyendo con el continuo cuestionamiento, dudando de las certidumbres y en situación de alteridad que permita revelar las diferentes formas de ignorancias e intolerancias.*

Cuando se habla de masculinidad, ésta refiere a una serie de valores, creencias, conductas, actitudes, mitos y estereotipos, que legitiman el poder y la autoridad de los hombres para ejercerlo, lo que significa que la diada poder-masculinidad se ha hecho hegemónica a través del tiempo y ha trascendido de generación en generación (EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer, 2008). La masculinidad ha sido el reflejo y la directriz de la sociedad patriarcal,

además de representar el sistema monolítico y unidireccional respecto a la construcción de identidades y, por consiguiente, de las formas de comunicación, interacción e incluso acciones sociales y culturales (Macías Rodríguez, 2014). Por tal motivo, las ideas, las formas de pensar y de actuar entre los hombres y las mujeres no está dada desde el nacimiento sino se aprende, ambos géneros son educados bajo una socialización que obedece a un modelo tradicional de masculinidad el cual se convierte en un lastre para los hombres y las mujeres porque representa el molde que la sociedad espera que los sujetos alcancen, es decir, un ideal regulatorio o un modelo ideal que ajusta las creencias, las conductas y las subjetividades, (Amorós, 1994; Campos Guadamuz, 2007; García Villanueva, 2017).

La masculinidad tradicional o también conocida como masculinidad hegemónica se puede definir como un modelo social hegemónico que impone una forma predominante y particular que permite la conformación de la subjetividad, la corporalidad y la posición social de la mayoría de los hombres (Bonino, 2012). Además, es la configuración normativizante de las prácticas ejercidas por los varones en la sociedad, aunque con diversas variaciones de acuerdo con la época y el momento histórico. Al respecto, Díez Gutiérrez (2015) menciona que la masculinidad hegemónica es una táctica de dominación que está invisibilizada y, por tanto, es asumida, sostenida y justificada por quienes perpetúan el modelo social hegemónico y la sociedad colabora con el consentimiento y mantenimiento de dicha visión al considerar que ser hombre significa tener y ejercer poder que exige características genéricas atribuidas a éste como la objetividad, la racionalidad y el dominio sobre las mujeres (Hardy y Jiménez, 2001).

El patriarcado oprime y constriñe a los hombres a la realización de prácticas específicas, actividades y conductas, sin embargo, no todos están sujetos a las normas sociales, aunque les conserva una posición de privilegio; por ejemplo; son los primeros en sentarse para comer y les sirvan, se les proporciona el plato más grande de alimentos, tienen un salario mayor en comparación con las mujeres aún éstas realicen las mismas actividades, ejercen violencia, pueden salir a la calle sin ser asaltados sexualmente, y dedican menos horas al trabajo doméstico, en ese sentido, lo correspondiente es visibilizar que ninguna persona merece privilegios sino respeto y un trato justo (Rivera, 2017). La cultura y las instancias socializadoras (familia y escuela) contribuyen a presentar modelos hegemónicos de identidad

que presentan como naturales e inevitables para que los géneros se adscriban a alguno de ellos mediante un proceso de interiorización o apropiación de emociones, actitudes y pensamientos considerados legítimos e incuestionables (Gallegos Argüello, 2012).

De acuerdo con Pons Rabasa (2019) *se tendría que desbinarizar el pensamiento occidental, revelando las formas de dominación y las desigualdades que han operado durante décadas entre hombres y mujeres, las cuales están imbricadas en concepciones dualistas* (p. 136). Al mismo tiempo, construir una teoría encarnada del sujeto y del afecto que ayude a pensar los procesos de materialización de las personas en el entramado de las relaciones de poder que configuran el mundo y, en consecuencia, las formas de estar y existir en el mundo desde un género en particular. Este es el punto medular de discusión porque históricamente las disimetrías entre los géneros han y siguen propiciando una determinada subjetividad como universal y legítima en sí misma (grupos dominantes), al mismo tiempo que otras subjetividades que no están justificadas y requieren explicación (grupos dominados), es decir, la realidad construida por los grupos dominantes se considera única e idéntica para todas las personas definida desde una posición social particular (hombre occidental, blanco, burgués y heterosexual) *lo que configura una representación de la realidad y un sistema de interpretación particular que reproduce continuamente las relaciones de poder existentes* (Pujal Llombart, 1993, p. 203).

Ante estas consideraciones surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las normas de género de cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo), con edades entre los 30 y 40 años que permiten comprender cómo han construido su identidad y las distintas formas de ser hombre?

Capítulo 1

Sexualidad, sexo y género

El presente capítulo está enfocado en la explicación conceptual de los tópicos que constituyen el entramado teórico referido a las diferencias entre sexualidad, sexo y género; los roles y estereotipos de género y la sexualidad en la escuela.

1.1 Diferencia entre sexualidad, sexo y género

La sexualidad es un concepto amplio que no sólo se reduce a la relación sexual coital sino que involucra diferentes interacciones corporales (Rosales Mendoza, 2011, p. 27), es decir, se relaciona con el placer, el goce, el amor o los afectos y el bienestar, aunque también puede ser fuente de dolor, insatisfacción y violencia, lo cual puede ser limitante para el desarrollo humano. *El sexo no es ni una categoría biológica ni una categoría social (es distinta del género), sino una categoría lingüística que existe, por decirlo así, en la división entre lo social y lo biológico* (Butler, 2006, p. 71). Desde el nacimiento, las expectativas, los comportamientos, las características y las actitudes de las personas *se vinculan estrechamente con su género* (SHCP, 2017, p. 13). Los conceptos sexualidad, sexo y género son invenciones conceptuales que se han construido para representar y ajustar una explicación que invoque una realidad específica y determinada (Giere, 1999a; Giere, 1999b; Sanmartí, 2002a; Sanmartí, 2002b; Scott, 2003).

Pons Rabasa (2019) concuerda con el pensamiento de Butler (2002; 2004) al considerar que el género tiene un carácter performativo porque se hace realidad al citar las normas que lo configuran, desde distintos posicionamientos de orden social y contextual, es en la repetición reiterada de ciertos actos corporales que estilizan el cuerpo interpelando a la matriz normativa del género, la matriz heterosexual, lo cual mantiene inteligibilidad entre el cuerpo y el sujeto que ejerce esos actos. Por eso, sexo y género *no son lo mismo ni uno construye al otro desde una materia dada a priori sino que se coconstituyen en un proceso entre la significación-materialización, donde la primera moldea y la segunda excede y la desplaza, y a la inversa, en un constante diálogo que no puede escindir* (Pons Rabasa, 2019, p. 142). En este sentido, *la matriz heterosexual es el modelo hegemónico discursivo y epistemológico de*

inteligibilidad de género y del sexo, es decir, se asume que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado a través de un género estable que define jerárquicamente y por oposición a través de la práctica de la heterosexualidad obligatoria (Pons Rabasa, 2019, p. 140).

De acuerdo con Butler (2006) el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales, hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume. También el género se puede definir como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativa de un tipo de desigualdad específica, por tanto, es una práctica política y discursiva (Revilla, 2013; Guerra, 2016). El género no es exactamente lo que uno “es” ni tampoco precisamente lo que uno “tiene”. *El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume* (Butler, 2006, p. 70). El género ejecuta este trabajo de naturalización a través de la repetición estilizada de acciones a través del tiempo al confluir las distinciones sexuales de un discurso biológico y un discurso social y simbólico (Bermúdez Tapia, 2016).

1.2 Roles y estereotipos de género

Las sociedades estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de las personas que la conforman, la cual determina también el destino de éstas, atribuyéndoles ciertas características, roles, conductas, tareas y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar –o se espera que realicen–, y que se han construido socialmente (Inmujeres, 2004; 2007). De ahí que las instituciones sociales como la familia y la escuela, principalmente, vehiculen un modo de vida para las personas con deseos diferenciados, por ejemplo; se espera que los hombres alcancen un empleo estable y bien remunerado porque serán los proveedores de un hogar, y de las mujeres se espera que encuentren un hombre bueno, que se case con ellas y logren procrear, esta reproducción de afecciones es para alcanzar un *status quo* (Gil Rodríguez y Lloret Ayter, 2007). Es entonces que se consolida la asimetría histórica que obedece a una lógica de situar lo masculino como superior,

dominante, activo, autónomo, público, racional y a lo femenino como inferior, dominado, pasivo, dependiente, privado y afectivo.

Estos estereotipos son características atribuidas por la sociedad a un grupo de personas, que simplifican la realidad, encasillan y etiquetan formas de ser y comportarse de acuerdo con el género de las mismas (Fernández, 2002; García, 2007). La delimitación de lo que es y debe ser un hombre y una mujer constituye la base de lo que es transmitido, reforzado y aprendido por las personas para desarrollar una identidad genérica. De acuerdo con Rocha Sánchez y Díaz Loving (2011) el sexo sólo representa un eje de referencia pero no la base de la diferenciación genérica, en tanto ésta implica la delimitación de actividades y características que deben poseer las personas en función de la pertenencia a un sexo. Los estereotipos según MacMahon y Quin (1997) son portadores de valores que se crean y van cambiando lentamente, se instalan en la vida de las personas como algo natural, son absorbidos y reflejados sin que exista consciencia de ello, es decir, se aceptan como imágenes reales cuando se tiene escasa o nula información.

Por tal razón ser hombre o ser mujer es el resultado de un proceso psicológico, social y cultural a partir del cual se asigna un significado a lo masculino y a lo femenino (Rocha Sánchez y Díaz Loving, 2011). Los significados están conformados por reglas, obligaciones, características, comportamientos, prohibiciones, expectativas y valores que son transmitidos y reforzados en los individuos como parte de un proceso de identidad para aprender a ser hombres y mujeres.

1.3 Sexualidad en la escuela

En los años setenta, la corriente feminista comenzó a interesarse por estudiar cómo se construía el género en las instituciones educativas, es decir, *el proceso de adquisición social de los comportamientos que se consideran adecuados y correctos para cada género* (Rodríguez Menéndez, 2006, p. 79). Y mostrar que en la vida cotidiana escolar continuamente se procesan sentidos sobre *las formas femeninas y masculinas adecuadas y las formas abyectas de habitar el cuerpo sexuado* (Morgade, 2016, p. 24). En la escuela, la sexualidad se estudia desde un paradigma biologicista que prioriza la enseñanza de los aparatos sexuales y las funciones reproductivas. No se incluye el placer, el bienestar, los

derechos humanos, las conductas discriminatorias, los sentimientos y las emociones que manifiestan los cuerpos de las personas, al contrario, la sexualidad está enjaulada en los tabúes y los prejuicios. En general, los contenidos curriculares de educación sexual en los niveles de educación inicial y preescolar son inexistentes (Salinas-Quiroz y Rosales Mendoza, 2016), en el caso de primaria los contenidos son parciales (Rosales Mendoza y Salinas-Quiroz, 2017a) y en educación secundaria están orientados por enfoques biomédicos y de la salud (Rosales Mendoza y Salinas-Quiroz, 2017b).

En dichas orientaciones se acentúa la capacidad reproductiva, en menoscabo de otros aspectos de la sexualidad como las prácticas de la diversidad sexual y la disidencia; la discriminación y el abuso sexual. A través del currículum oculto y el currículum nulo se refuerza la desigualdad entre los géneros porque se sostiene y reproduce una división sexogenérica en la participación económica y política que da soporte a la estructura patriarcal de la sociedad (Morgade, 2006; Meinardi, 2016). Santos Guerra (1996) menciona que existen diversos dispositivos por los cuales se configura la enseñanza de género, se refuerzan los estereotipos, las desigualdades de trato y el sexismo, por ejemplo; en los contenidos curriculares se universaliza el modelo masculino porque describen un tipo de realidad social, unas formas de organizarse, valores universales, emociones y modelos de comportamiento único y los libros de texto reflejan la cultura hegemónica y sexista porque muestran una estereotipia de cómo deben ser los hombres y las mujeres.

En este sentido, los procesos de aprendizaje de las sexualidades se construyen de forma personal y en la convivencia con otras personas desde lo que dicta el discurso dominante de manera reiterada y performativa en diversas prácticas interaccionales en un contexto histórico y cultural determinado (Epstein y Johnson, 2000; De Gregorio Godeo, 2003). La desigualdad se educa desde la infancia, se aprende a ver las diferencias en la condición humana con un sentido negativo y discriminatorio, y, así se crea un imaginario que no alcanza a considerar la organización y estructura social asimétrica en el marco de la cultura, es decir, queda invisibilizada la ideología patriarcal (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2013, p. 38):

- Patriarcal, *los niños pueden pensar (idea): como “yo soy superior a las niñas las puedo molestar” (acción).*
- Adultocéntrica, *las personas adultas pueden pensar: como “yo soy mayor y sé más que las niñas y los niños puedo imponerles mi autoridad”.*
- Racista, *las niñas y los niños de raza sajona pueden pensar: como “yo soy superior puedo molestar a mis compañeras y compañeros de piel morena”.*
- Clasista, *los niños y las niñas de clase media pueden pensar: como “yo soy superior puedo burlarme de otros por su pobreza”.*
- Homófoba, *las niñas y los niños heterosexuales pueden pensar: como “yo soy normal puedo burlarme de los niños que se mueven y hablan como niñas”.*

Estos ejemplos definen un conjunto de creencias, actitudes y conductas que destacan la polarización de los géneros, exaltan y enfatizan la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres (Castañeda, 2007; Riaño, Palmar y Rosas, 2018) además, se rechaza toda característica considerada femenina como la manifestación de emociones, sentimientos o vínculos afectivos.

Capítulo 2

La construcción identitaria y la masculinidad hegemónica: elementos teóricos para el análisis

El presente capítulo está dedicado a la explicación sobre la construcción de la identidad masculina y la masculinidad hegemónica para comprender la complejidad del objeto de estudio.

2.1 La construcción de la identidad masculina

La identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional, es decir, la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual implica relación desigual que conlleva a luchas y contradicciones (Giménez, 1997). La identidad de las personas implica una distinguibilidad cualitativa, la cual supone la presencia de elementos, marcas, características o rasgos distintivos que definen un modo de especificidad, unicidad e insustituibilidad, en otras palabras, es necesario considerar:

- La pertenencia a una pluralidad de colectivos.
- La presencia de un conjunto de atributos idiosincrásicos o relacionales.
- Una narrativa biográfica que recupere la historia de vida y la trayectoria social de la persona.

Desde esta perspectiva, el individuo se ve a sí mismo, es reconocido, pertenece a una serie de colectivos y sostiene un pasado biográfico irrenunciable. De acuerdo con García Martínez (2007) la identidad se puede considerar un fenómeno subjetivo y simbólico que se construye de forma personal en interacción con otros en un proceso dialéctico a partir de la representación imaginaria (autopercepción/autodefinición) que permite el reconocimiento de características compartidas con otras personas o grupos en un determinado momento y contexto, no es estática ni coherente, no se corresponde mecánicamente con los estereotipos. La identidad *está constituida por un sinfín de dimensiones referentes a grupos sociales de*

procedencia y referencia, así como de las características específicas que los diferencian y los igualan (Careaga Pérez, 2004, p. 171).

La identidad *es del orden simbólico, le da significación al ser, le da un lugar en el mundo* (Cabrera, 2004, p. 152). Al respecto, Lozano Verduzco (2018) menciona que la identidad otorga a los sujetos los sentidos de conciencia y agencia que les permiten entenderse en su mundo social y desarrollarse con cierta libertad frente a las normas. La constitución de la identidad se efectúa a través de los discursos ideológicos que cada persona realiza en torno a las herramientas culturales que obtiene de los diferentes ámbitos de socialización en donde interactúa (Páramo, 2008). Por tanto, se trata de un proceso complejo que se expresa en actitudes, sentimientos, valores, creencias, formas de ver y concebir el mundo, mentalidades, lenguajes y relaciones a través de las cuales mujeres y hombres se conforman, es decir, cada género se constituye culturalmente a partir de los parámetros dominantes de feminidad o masculinidad que la sociedad dicta como modelos o mandatos sociales inamovibles e incuestionables (Vincenty, 2003).

Así, la identidad implica una asunción de determinados valores, culturas, creencias, ideas, actitudes y comportamientos que suponen una parte de identificación, singularización y distinción de los demás y otra de pertenencia, es decir, la ubicación de los sujetos en un espacio común compartido (Colás Bravo, 2007). Entraña y conlleva una representación intersubjetiva y un conjunto de características compartidas por un colectivo para determinar un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo de acuerdo con un género asignado al nacer, originando comportamientos propios y compartidos intragénero e intergénero. Para Muñoz Contreras (2018) recuperando las ideas de Butler, menciona que la identidad de género *es el resultado de la incorporación constante de una normatividad social que se traduce en la repetición continua en el tiempo de actos de género, los cuales se estabilizan y sedimentan en el tiempo, generando la ficción de una aparente identidad estable, interna y que siempre ha estado* (p. 207). El desarrollo de la identidad de género es un proceso complejo, dinámico y multifactorial, en el que están inmersas variables tanto culturales, sociales e individuales. La socialización y la endoculturación juegan un papel importante, aunque no son los únicos factores (Rocha Sánchez, 2009).

A los varones en la niñez se les enseña a distinguir entre la actividad y la pasividad, la autosuficiencia y la dependencia, la razón y la emoción, la fortaleza y la debilidad, el honor y la vergüenza, la valentía y la cobardía, el éxito y el fracaso, la dominación y la subordinación, es decir, se condicionan a construir una identidad que muestre una férrea oposición a la idea de feminidad porque para ser considerado un varón debe mostrar continuamente que no es un niño, ni una mujer y menos un homosexual (ONU, 2019). De acuerdo con lo anterior, García Villanueva (2017) menciona que los hombres construyen su identidad en oposición a la feminidad y sobre los ejes de poder y dominio, es decir, los hombres se configuran genéricamente a través del conjunto de prácticas sociales, culturales, políticas y económicas, que dan vida a la masculinidad hegemónica, esto es, al modo legítimo de ser hombre adulto y heterosexual que se caracteriza por el uso de la fuerza física, la violencia, el control restrictivo de emociones y el ejercicio de la razón (García Villanueva, Callejo García y López Segura, 2010). Vista la masculinidad de este modo, es la encarnación de la posición superior frente a otros vertida en las relaciones de poder que resulta invisible para los ojos de los hombres (Bermúdez Tapia, 2016). Bajo esa lógica, la construcción de la identidad masculina se produce a través de procesos subjetivos que se interiorizan y que poseen un significado, el cual prevalece en una sociedad determinada, en la que se asumen ideas, valores y creencias -sustentados en un universo simbólico y una ideología-.

En síntesis, el ser hombre está ligado al éxito, al trabajo, la fuerza física, el tener poder adquisitivo, el demostrar liderazgo y competencia, factores que por sí solos no son negativos, empero en la lógica de la hegemonía masculina se traducen en elementos empleados en el uso y abuso de poder. Lo femenino es definido en subordinación a lo masculino; se trata de características orientadas a la expresión, el afecto, la sumisión y la abnegación (Lozano Verduzco y Rocha Sánchez, 2011, p. 105). De acuerdo con Rosales Mendoza (2011) estas prácticas intentan imponerse como un modelo verdadero y natural tanto para los hombres como para las mujeres, es decir, encuentra una relación lineal entre el sexo y las que se consideran características, cualidades y papeles propios del ejercicio de la masculinidad y la feminidad.

2.2 La masculinidad hegemónica

La noción de masculinidad hegemónica refiere a las características del ideal de hombre (Lozano Verduzco, 2018) que se constituye en el parámetro de lo que en la sociedad patriarcal significa ser un verdadero hombre (Kimmel, 1997; Menjívar Ochoa, 2001). Al respecto, Lozano Verduzco (2018) menciona que *la masculinidad es el ejercicio constante e involuntario que perpetúa los sistemas normativos de género que establecen cómo deben comportarse los hombres* (p. 278). Durante los primeros años de escolarización, las niñas y los niños se encuentran inmersos en discursos y narrativas que señalan características diferenciadas sobre lo masculino y lo femenino configurando su identidad, misma que es construida a partir de la reproducción de las historias descritas en los cuentos, en las líricas de las canciones y en los dibujos que realizan y las imágenes que se emplean, lo que va configurando un modelo de masculinidad hegemónica que refleja desigualdad y relaciones de poder propias del patriarcado (Baliscei, García y Calsa, 2018).

En este sentido, *la masculinidad hegemónica se define como la configuración de la práctica genérica encarnada y legítima del patriarcado que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres* (Connell, 1995 en De Martino Bermúdez, 2013, p. 286), y no es porque exista alguna esencia masculina, sino porque *existe una estructura predominante como referente para la construcción de las identidades masculinas, en específico, de la masculinidad social tradicional* (Bonino, 2012, p. 7). De acuerdo con Martínez Corona y Hernández Flores (2019) la masculinidad se puede entender como el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se consideran propias de los varones en una cultura determinada, además refiere la existencia de un modelo o esquema cultural socialmente construido que muestra a los hombres en una posición de ventaja y dominio con respecto a las mujeres.

En una investigación realizada por Martínez Corona y Hernández Flores (2019) con población masculina y femenina de una comunidad rarámuri se halló que las masculinidades rarámuris comparten elementos (prácticas y significados) del modelo hegemónico patriarcal como las jerarquías y las relaciones de dominación, sin embargo, la construcción masculina en esta etnia no es homogénea porque gracias a la migración se han conformado diversas

configuraciones masculinas que han permitido la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, la reorganización y distribución del trabajo doméstico, la participación de éstas en los espacios de toma de decisiones comunitarios y la contención de la violencia de género. Los estudios de género de los hombres y las masculinidades recuperan la perspectiva de género planteadas por las feministas y parten de la consideración de que los varones son sujetos genéricos, esto es, que sus identidades, prácticas y relaciones como hombres son construcciones sociales y no hechos de la naturaleza, como los discursos dominantes han planteado a través de la historia.

De acuerdo con Núñez Noriega (2016) la perspectiva de la construcción simbólica de la masculinidad, de la identidad y la subjetividad de los hombres es central en los estudios de género de los varones y las masculinidades, *en la medida en que nombra el drama sociocultural y psicológico que se construye entre los sistemas de significación del género que plantean los parámetros simbólicos de lo masculino y la hombría* (p. 3). En las sociedades, las diferencias sexuales se asocian con relaciones de poder que benefician a los hombres y someten a las mujeres. La dominación masculina se ha vuelto invisible para la humanidad al mostrarse como un rasgo más del orden natural, tal dominación histórica se ha solidificado en estructuras sociales objetivas y estructuras mentales subjetivas que han trascendido de generación en generación (Graña, 2011).

2.3 Correlatos de la masculinidad

La masculinidad es una construcción cultural que se reproduce socialmente y que, por tanto, no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones. Desde la masculinidad dominante los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales y proveedores familiares (Olavarría, 2000). De acuerdo con Morales Benítez y Bustos Palacios (2018) el “ser / hacerse varón” implica un proceso interactivo en el que se desarrollan una serie de actividades perceptivas y micropolíticas socialmente guiadas, que constituyen acciones particulares como expresiones que dan cuenta de la “naturaleza femenina” y de la “masculina”. Se trata del desarrollo de un *conjunto de*

comportamientos que son reconocibles por los demás como propios de “varones” o de “mujeres”, es decir, como una conducta normativa de género (p. 44).

El modelo hegemónico de masculinidad impone a los hombres una forma estereotipada y estricta de pensar, ser, estar y actuar en el mundo. Este modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres supone graves consecuencias para las mujeres. Pero también resulta negativo para los propios hombres, *lo que se define como los “problemas de género de los hombres”* (EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p. 33). Se pueden distinguir cuatro tipos de masculinidades (ver tabla 1):

Tabla 1

Tipos de masculinidades

Tipo de masculinidad	Definición
Hegemónica	Se corresponde con una lógica de comportamiento que tiende a reproducir la ideología del patriarcado. El hombre ideal es de tez blanca, clase media, heterosexual, adulto, con un nivel educativo alto, exitoso en el trabajo y proveedor por excelencia.
Subordinada	Hombres no heterosexuales, segregados y discriminados por sus congéneres por desempeñar un rol femenino.
Complicidad	Hombres que mantienen y colaboran por la supervivencia del sistema de dominación patriarcal, sin embargo, se caracterizan por estar a favor de las mujeres sin ejercer violencia física hacia ellas.
Marginada	Hombres pertenecientes a grupos étnicos que detentan menor poder en el contexto de supremacía blanca.

Connell (1987); Sacchi, Bignon, Portal, Abeldaño y Rosas (2007)

La forma de subjetivación diferenciada por género, le otorga ciertos privilegios a los varones, pero a su vez costos que se reflejan en las exigencias sociales, riesgos de enfermedad y muerte. Los comportamientos que se consideran legítimos o que se espera que cumplan los varones van desde manejar a alta velocidad, provocación de accidentes, demostración de resistencia ante la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias nocivas y la violencia física se refuerzan los estereotipos y valores que determinan el ejercicio de lo masculino con la incrementación de conductas temerarias y de riesgo (García Villanueva, 2017; ONU, 2019).

Por ejemplo, en el ámbito escolar existen manifestaciones de violencia física y emocional entre los niños y jóvenes, como pueden ser el hostigamiento, el acoso, la intimidación, las

burlas, las descalificaciones y riñas, la exclusión; o la marginación por condiciones de orientación sexual, condición física y corporal, entre otras. No obstante, también pueden presentarse otras expresiones de violencia encubiertas bajo ciertos estilos de competencia y rivalidad, no solo en cuanto al rendimiento escolar, sino en las diversas prácticas de los jóvenes, como pudiera ser el caso de la praxis de deportes como el fútbol, que requiere destreza, pericia y condición física. La práctica deportiva es una actividad que favorece la sociabilidad, la alianza masculina y la competencia, sin embargo, también tiene un alto nivel de agresión y homofobia (Cruz Sierra, 2010).

2.4 Las nuevas masculinidades

Hablar de nuevas masculinidades implica deconstruir el modelo de masculinidad hegemónica, es decir, las prácticas sociales, culturales, políticas y económicas mediante las cuales los hombres se han configurado genéricamente, además de que se evita reproducir los estereotipos de género o comportamientos sexistas que han estigmatizado a las personas y les han otorgado lugares en la sociedad que han constreñido sus capacidades, habilidades, expectativas e intereses (García Villanueva, 2017). De acuerdo con Fernández Chagoya (2014) es importante situar a los sujetos-cuerpos y no como hombres sino como sujetos encarnados, que se construyen por medio de un proceso basado en la experiencia, que no está determinado por la biología, no es ahistórico y no tiene un carácter fijo. El sujeto, y su subjetividad, se materializa por medio de la experiencia y el contexto sociocultural.

La noción de masculinidades permite ampliar el estudio al considerar los contextos y las diversas realidades en las que intervienen factores como las culturas, clases, etnias, sexualidades, lenguas, modalidades, niveles escolares y laborales (Burin 1993; Burin y Meler, 2004) además de coadyuvar en la transformación de las relaciones humanas y deconstruir las identidades masculinas desde la discusión constante de los correlatos que constituyen la masculinidad hegemónica que han asfixiado y condenado a los hombres (Hernández Ramírez, 2019). Desde esta perspectiva, se busca replantear el papel de las mujeres y los hombres, los espacios públicos y de poder, optar por una sociedad que ayude a construir la equidad en el trato, brindar mayores oportunidades entre las personas, acceso a

los ámbitos de decisión democrática e igualdad sustantiva (EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer, 2008).

La herramienta analítica del género sugiere hacer una lectura diferente y profunda en torno a cómo se conciben a las personas, la clave puede situarse en construir alternativas de desarrollo que permitan el acceso a toda la población sin ponderar la división sexual sino ofrecer la posibilidad de comprender las complejas conexiones que existen entre varias formas de interacción humana. Para ello es fundamental que se vea a la educación como el mecanismo que contribuirá no sólo a la reproducción de las estructuras sociales, sino que se convierta en un dispositivo para formar ciudadanía libre y generar capacidades y oportunidades crecientes que permitan aumentar la eficiencia y la productividad con el desarrollo de las competencias y hábitos para entender los derechos y las responsabilidades correlativos a la población (Cruz Pérez, 2009).

Enseñar a pensar de otra forma es una de las tareas más complejas porque se requiere desentrañar las mentes humanas para que dejen de ver la realidad de forma simplificada, descriptiva, normativa, esencialista, inmutable y profética. Al respecto, Rosales Mendoza (2011) reconoce que no existe una esencia femenina en oposición a una masculina, y en su lugar se hallan formas distintas de interpretar el cuerpo y diversas maneras de experimentar el género. La diferenciación sexual no tiene que ser una especie de esclavitud genital, basta comprender que es una representación, un constructo, una etiqueta social y que a su vez es impuesta, sólo quienes deseen incorporarla en su cuerpo creyendo en su existencia soportarán el verdugo de esa envergadura porque basta saber que tan sólo es una invención humana (Hernández Ramírez, 2014).

Capítulo 3

Herramientas metodológicas

La presente investigación se ubica en el paradigma constructivista porque intenta comprender la naturaleza del conocimiento y concibe a éste como una construcción y un producto de la acción humana (Cubero, 2005; Hernández Rojas, 2008). Desde los supuestos constructivistas, la realidad es dinámica y evolutiva y son los sujetos los agentes activos destinados a configurar y construir esa realidad; además, se señala que no existe neutralidad en la ciencia porque los significados y los enunciados que se presumían objetivos con respecto a los valores daban prioridad al sexismo en la ciencia (Nuño Angós, 2000) y, por consiguiente, la investigación no debe limitarse a explicar y comprender la realidad sino a transformarla y reconfigurarla.

Desde la perspectiva de género, es importante denotar que la visión científica actual no tiene que leerse desde cuestiones idiosincráticas individuales, ni desde las necesidades y deseos masculinos (occidentales y burgueses) sino comprender que las personas que construyen la ciencia mantienen una interacción activa frente a los objetos de investigación desde la subjetividad y la emoción circunscritos en un momento sociohistórico específico (Nuño Angós, 2000).

Método

El tipo de investigación es interpretativa, la metodología es cualitativa porque permitió comprender e interpretar la realidad de las personas participantes en este estudio (Taylor y Bogdan, 1987; Ito Sugiyama y Vargas, 2005) mediante el análisis de las percepciones e interpretaciones de los sujetos (Colás Bravo, 2007). Se empleó como instrumento una guía de entrevista (Kvale, 2011) la cual estuvo constituida por las categorías de análisis: normas de género de la masculinidad hegemónica, grupos de socialización, similitudes y diferencias por ser hombre; su descripción y las preguntas; la técnica fue una entrevista semiestructurada porque permitió mantener una conversación enfocada sobre un tema particular (Vela Peón, 2001; Strauss y Corbin, 2002).

Objetivos

Objetivo general:

Analizar las normas de género de la masculinidad hegemónica de cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo) con edades entre los 30 y 40 años que contribuyen a la construcción de su identidad.

Objetivos específicos:

Identificar los significados sobre las normas de género de la masculinidad hegemónica que tienen cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo) con edades entre los 30 y 40 años, que contribuyen a la construcción de su identidad.

Caracterizar las normas de la masculinidad hegemónica de cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo) con edades entre los 30 y 40 años, de acuerdo con las nociones de ser hombre en los contextos de socialización primaria y secundaria.

Describir las similitudes y diferencias de las normas de género de la masculinidad hegemónica de cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo) con edades entre los 30 y 40 años, que contribuyen a la construcción de su identidad.

Participantes

En esta investigación participaron cinco varones que laboran en distintas dependencias gubernamentales y privadas (ámbitos educativo y administrativo), con edades entre los 30 y 40 años. El criterio de selección fue un muestreo no probabilístico por conveniencia por la accesibilidad y proximidad de los sujetos (Otzen y Manterola, 2017).

Para guardar la confidencialidad de los hombres se nombran con seudónimos para su identificación. En la tabla 2 se muestran las características de los participantes:

Tabla 2

Características de los participantes

Nombre	Edad	Orientación sexual	Situación de pareja	Institución donde labora
Miguel	40	Homo	Divorciado	Universidad privada
Mauricio	33	Homo	Soltero (vive con su novio)	Universidad privada (idiomas)
Leonardo	30	Hetero	Soltero	Primaria pública
Antonio	34	Hetero	Casado	Administrativo (aseguradora)
Emiliano	38	Hetero	Soltero	Administrativo (seguridad pública)

Elaboración propia (2020)

Guía de entrevista

Se elaboró una tabla de correspondencia (ver anexo 1) para identificar las categorías de análisis, su descripción y las preguntas que conformaron el instrumento, es decir, la guía de entrevista (ver anexo 2). Las categorías analíticas establecidas fueron las siguientes:

Normas de género de la masculinidad hegemónica: significados sobre las normas de género de la masculinidad hegemónica.

Grupos de socialización: nociones de ser hombre y su relación con la socialización primaria y secundaria.

Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres: similitudes y diferencias sobre la construcción identitaria masculina.

Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas de este proyecto están enfocadas en la protección y privacidad de la información que se obtenga de las personas participantes. Los datos obtenidos sólo se utilizarán para dar a conocer una realidad específica de un grupo determinado, es decir, para poder comprender el objeto de estudio que se plantea en esta investigación.

Se utilizarán seudónimos para resguardar la confidencialidad de cada participante. Las personas participantes no recibirán ninguna compensación o apoyo económico. Al finalizar

la investigación se les darán a conocer los resultados obtenidos y se les explicará la relevancia de los mismos porque podrían incidir en la construcción de políticas públicas, programas o legislación que coadyuve a transformar las prácticas sociales de cómo se vive el ser hombre en la Ciudad de México.

Capítulo 4

Normas de género, masculinidad hegemónica y experiencias de ser hombre

En este apartado se presentan los principales hallazgos y el análisis de la información con base en las categorías analíticas: normas de género de la masculinidad hegemónica, grupos de socialización y similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres.

4.1 Normas de género de la masculinidad hegemónica

Esta categoría se relaciona con los significados que se le otorgan a los mandatos de género y que se correlacionan con lo que se denomina ser hombre.

“Para mi ser hombre significa ser yo, pero por adaptación te enseñan a ser macho y tienes que aprender a serlo con voz de “macho”, a ser fuerte, a sentarte con las piernas abiertas, a decir groserías [mentar madres], responder agresivamente...eso es más como de la cultura, lo mismo pasa en las profesiones o en los talleres, por ejemplo; cuando iba a la secundaria...impensable escoger o ver a los hombres en corte y confección o taquimecanografía [al menos en mis tiempos]. Y a parte te tenía que gustar el fútbol y como hombre debías tener novia”
(Miguel 40, homosexual).

De acuerdo con lo que Miguel expresa, la concepción de hombre está relacionada con los estereotipos de género que dictan cómo debe ser un hombre, cómo debe comportarse, el rol que juega, las expectativas e intereses con actividades destinadas a un sector de la población específico. Los estereotipos de género simplifican la realidad, encasillan y etiquetan las formas de ser y comportarse de acuerdo con el género de las personas, además delimitan lo que es y debe ser un hombre y una mujer (Fernández, 2002; García, 2007; Rocha Sánchez y Díaz Loving, 2011), delimitan actividades y características que deben poseer los seres humanos en función de la pertenencia a un sexo.

“Desde la concepción que tenemos como mexicanos, considero que la primer determinante sería la nacionalidad que te constriñe a una serie de creencias sobre lo que es ser hombre, además de relacionarlo con la fortaleza, fuerza y capacidad.

Además, considero que hay características físicas evidentes que nos distinguen como hombres y mujeres [cuerpo, cara, vello, cabello, masa muscular, genitales], pienso que son creencias que ha construido la sociedad..., es decir, el patriarcado. El imaginario social nos muestra que la expresión de sentimientos es característico de las mujeres y es negativo en los hombres” (Mauricio 33, homosexual).

Mauricio tiene presente que el imaginario social se ha encargado de construir dos personas diametralmente distintas con características específicas para hombres y mujeres. La configuración hegemónica de la masculinidad significa que aquellos rasgos que son de orden cultural y particulares a un contexto específico, se pueden entender bajo una matriz (control emocional, fuerza física, proveeduría, racionalidad y heterosexualidad) que universaliza y presenta los rasgos de modo natural, único e inmutable de expresar esta condición de género. Al respecto, Villanueva Contreras (2019) señala que en ese orden natural, todo lo que quede por fuera de la norma heterosexual será considerado antinatural o coyuntural, prácticas que se pueden modificar, rectificar, normalizar, curar o mantener a distancia.

“Un hombre es una construcción de paradigmas sociales que provienen del machismo y que se relacionan con una serie de estereotipos negativos como el no llorar y ser el más fuerte, aunque pienso que es una decisión personal.

Aunque cuando imparto las clases intento invitar a la reflexión a los niños y las niñas sobre los roles que se juegan en la comunidad familiar y escolar, pero, la cultura y las prácticas las tienen muy arraigadas, es decir, sus formas de vida, comportamientos, valores, las situaciones que viven cada uno, su economía, su nivel de estudios y el papel de la religión porque en el catecismo...mmm...reafirman esas creencias que se tienen de las mujeres [en el hogar y con los hijos] y de los hombres [trabajando en el campo], eso lo sé porque en clase los pequeños lo comentan” (Leonardo 30, heterosexual).

El testimonio de Leonardo deja entrever la preponderancia e impacto que tiene para la infancia los modelos de personas que se construyen alrededor de una serie de creencias, prácticas y valores en contextos determinados y que proveen de aprendizajes a la gente para entender que las mujeres y los hombres son distintos. La educación y la escuela conforman instancias que están cruzadas por proyecciones colectivas en las que se ponen en juego definiciones acerca de la adultez y lo que se presume como ideal en la sociedad. De acuerdo

con Torres (2009) la misión de la escuela históricamente se encamina a formar nacionalidad y ciudadanía y se constituye así en un ámbito cargado de significaciones. Y desde el currículum escolar, no sólo se refiere a qué enseñar sino también, y de manera primordial, a quiénes formar, –en tanto práctica discursiva– aparece como una cuestión tanto de saberes e identidades como de poder.

“Para mí un hombre significa el pilar más fuerte de la familia...imagino que es por la educación que recibimos, estamos acostumbrados a verlo así, porque nosotros tenemos que ser el sustento, así nos educaron...pienso que es por la cultura “machista” del país.

También creo que a los hombres les cuesta más trabajo expresar sus sentimientos y emociones por el “qué dirán”...me cuesta trabajo llorar porque me dicen si tú eres hombre...nuevamente es la cultura...eso es lo que pienso...que es por la educación que nos dieron nuestros padres u otros familiares...tal vez es por los tiempos de antes.

Te puedo decir que yo...me visualizo como un hombre proveedor por la educación que recibí, fue el ejemplo de mi papá porque él sacó de trabajar a mi mamá [eso lo viví cuando tenía 3 años] y le dijo que se dedicara a cuidar a la familia y a mí, yo crecí con eso...así con ese ejemplo...del hombre proveedor, por eso me siento frustrado de no tener un trabajo mejor “bien pagado”...y no llevar el dinero suficiente a la casa porque yo soy el pilar, el proveedor de la familia...yo tengo que ser como mi papá [esa es mi educación]” (Antonio 34, heterosexual).

Antonio refleja cómo la familia es el primer grupo de aprendizaje y socialización sobre lo que significa ser hombre, las creencias tienen un gran impacto desde la infancia porque se pueden introyectar discursos que repercuten en la forma de pensar, actuar y sentir de una persona. Gil y Vall-llovera (2009) mencionan que la familia es un elemento medular para comprender cómo se reproduce un imaginario colectivo de la cultura patriarcal porque representa un espacio primario para las enseñanzas que se tienen de lo femenino y lo masculino las cuales moldean y crean subjetividades que responden a la estereotipia de la masculinidad hegemónica.

“Pues...mmm...mmm...mmm...ser hombre es el jefe de la familia, es el proveedor del que se espera compromiso, es la promesa de superación porque provee para hacer una familia...mmm...mmm...es la educación que recibí de mis padres.

También considero que un hombre debe tener confianza, control para todo lo que hace, personalidad y una actitud de seguridad para simpatizar” (Emiliano 38, heterosexual).

La idea de la proveeduría, control y fortaleza son mandatos de género que se vinculan con la imagen que se ha construido a través de la historia para determinar qué significa ser un hombre y que se reproduce en la familia como un principio básico que contribuye a la construcción identitaria masculina. Este es un ejemplo del proceso de disciplinamiento primario que se gesta en el ámbito familiar y que es reforzado por diferentes instituciones sociales, educativas, recreativas y laborales que se encargan de vigilar, sancionar o recompensar la reproducción de pautas cognitivas, emocionales, actitudinales y simbólicas que se han encargado de dar forma a dos cosmovisiones antagónicas ideales: la masculina y la femenina (de Stéfano Barbero, 2017). Además de proveer las coordenadas para el aprendizaje del orden de género, es decir, prácticas instituyentes de la masculinidad; que se encargan de formar la subjetividad que funciona a partir de maneras naturalizadas de actuar en el mundo, de interactuar cotidianamente (Muñoz, 2017 en Gallego Montes, 2018).

4.2 Grupos de socialización

La categoría alude a las nociones de ser hombre y su relación con la socialización primaria y secundaria.

“Desde la niñez, me gustaba verme como niña y mi papá me regañaba por los ademanes que hacía con el cabello y cómo caminaba, mi mamá no me lo prohibía, pero no le gustaba sólo me miraba feo para que evitara hacerlo. En la escuela...recuerdo que fingía tener novia para que no me molestaran porque mi papá decía que los que querían ser “niñas” o “mujeres” siendo hombres, era un gran pecado y entonces eso me daba pena y vergüenza. Cuando comencé a estudiar teatro lo viví diferente [mi homosexualidad] porque todo mundo lo notaba y nadie lo cuestionaba y con la enseñanza de los maestros de inculcarnos a ser actores profesionales tenías que aprender a construir personajes [eso me quitó la

vergüenza y la culpa] porque no puedes juzgar al personaje porque tienes que encontrar y aprender la razón de ser del personaje a partir de lo que se narra en un texto [sentir sus emociones, expresar sus emociones, mostrar el cuerpo].

Considero que siempre me ha sido más fácil relacionarme con las mujeres que con los hombres, me identifico más con sus pláticas, sus vivencias, sus temas, sus conflictos y su visión de la vida con los hombres...mmm...como con los hombres la comunicación suele ser muy machista, me genera incomodidad y no tengo nada de qué hablar si no es de algún conflicto con sus parejas o un problema existencial no hay tema para conversar porque hablar de ¿fútbol? o ¿política? mejor no. Creo que se debe a que no me siento como ellos y no es que yo no sea machista, pero, no hay nada de qué hablar con ellos es más fácil hablar con las mujeres para mí porque no puedo decirles que me gustan las “nalgas de un caballero” porque me empezarían a criticar por mi homosexualidad” (Miguel 40, homosexual).

Pareciera que ser o verse como una mujer no está bien visto y menos si un hombre presenta características del otro género. La homosexualidad se entiende como sinónimo de feminidad incluso Miguel así lo vive porque por eso se identifica con las mujeres. Además el teatro según sus palabras del participante permite la performatividad del género.

Los roles y comportamientos esperados por los hombres son contradictorios y excluyentes entre sí, es por ello que la masculinidad es un objetivo escurridizo e inalcanzable. La construcción identitaria se centra en el análisis profundo que permite explorar las prácticas sociales e identificar las relaciones y situaciones relevantes, dificultades y conflictos, temores y dudas, y las maneras en cómo los varones han enfrentado a partir de los estereotipos de género lo que ha significado ser hombre (Salguero Velázquez y Alvarado, 2018).

“La familia es importante y me dotó de los primeros ejemplos que se espera de mí como hombre y eso fue configurando desde muy pequeño una serie de acciones y actitudes. Recuerdo que en la niñez me dejaban jugar con muñecas, me gustaba el cabello de las barbies...después ya no porque estaba grande y era hombre.

Me criticaban porque me sentaba con las piernas juntas [pero por friolento] yo les decía que era para calentar mis manos, entonces dejaban de mirarme y ya no me molestaban [eso fue en la primaria]...después en la secundaria se burlaban de mí porque parecía niña y para evitar ser molestado comencé a sentarme con las

piernas bien abiertas porque eso hacían los hombres, también pasaba con la música...escuchaba grupos que oían los niños...esto lo hacía como un camuflaje para que no me molestaran los niños.

También recuerdo las prácticas escolares, la división de las filas [niñas y niños] y en la clase de deportes...no me gustaban los deportes bruscos [es una idea que comparten otros homosexuales] por eso jugaba con las niñas porque eran más delicadas. La etapa en donde más me han molestado por parecer o comportarme como niña ha sido la secundaria, una vez una maestra mandó llamar a mi mamá para preguntarle qué me ocurría [creo que era para preguntarle si era marica] yo sabía qué quería saber...eso me apenó mucho y fue complicado.

Ahora como adulto mis relaciones han cambiado porque me relaciono con otras personas con estudio, que leen, que saben, lo cual me ha permitido...[es decir], he podido analizar por ejemplo; cómo la presión social hace que la gente cambie...recuerdo en la secundaria que tenía un amigo con sobrepeso que también tenía pocos amigos y me hablaba cuando no lo veían otros niños [ahora lo entiendo con claridad] y cuando estaba en el salón me ignoraba y era porque nadie quería hablar con el "marica" o con el "jotito".

Entre hombres homosexuales considero que hay una homofobia interiorizada, a mí me dicen que no se me nota...como si eso fuera muy bueno...también no concuerdo con mis amistades que consideren que la vulva, las bubis o los fluidos vaginas sean un asco" (Mauricio 33, homosexual).

Los grupos de socialización reproducen creencias que se encuentran arraigadas en el pensamiento de las personas al retratar una realidad parcial de cómo son las mujeres y los hombres en la sociedad. Lo que se observa es un tránsito que aún oscila entre los mandatos tradicionales y las opciones personales de una masculinidad que podría percibirse de manera distinta por parte del participante. Sin embargo, el orden sexual que supone el sexismo no solamente implica la subordinación de lo femenino a lo masculino, sino también la jerarquización de las sexualidades, fundamento de la homofobia. Por lo tanto, la alusión constante a la superioridad biológica y moral de los comportamientos heterosexuales forma parte de una estrategia política de construcción de la normalidad sexual (Cornejo Espejo, 2012). De acuerdo con Villanueva Contreras (2019) el problema parece radicar en que aún hay una compleja articulación de significados e imaginarios que están fuertemente marcados

por una matriz heteronormada en varios niveles: personal (sistema de creencias o prejuicio), interpersonal (discriminación), institucional (prácticas sistemáticas de discriminación), cultural (normas sociales y códigos de comportamiento) y moral (conjunto de normas y códigos morales) explícitos e implícitos que tienden a instalar como legítimos el prejuicio, la discriminación, la violencia discursiva, la misoginia y la homofobia que dan como resultado prácticas sistemáticas de exclusión en las que participan gobiernos, organizaciones religiosas, educacionales, profesionales y familiares (Cornejo Espejo, 2012).

“Pues...mmm...considero que el contexto es muy importante en el crecimiento [al menos aquí en el ámbito rural], desde mi experiencia como docente en el Estado de México, es notorio cómo son tratadas las mujeres y los varones, éstos son más esperados por los padres que las niñas, las diferencias en cuanto a los roles, los trabajos y los lugares están muy marcados por el género, por ejemplo; los niños se dedican al trabajo de campo, las niñas están en la casa porque deben limpiarla y lavar la ropa, también las niñas son más sumisas, tiernas, cariñosas y melancólicas y los niños son más intrépidos, enojones y gruñones e incluso cuando tienen que cooperar en la escuela para su mejora, las madres se dedican a las labores de limpieza y los papás se dedican a pintar las paredes de la escuela.

En lo laboral...mmm...mmm...los hombres tenemos un trato diferente por parte de la directora a nosotros no nos cuestiona nuestros puntos de vista ni nos cuestiona las decisiones que tomamos para hacer una actividad escolar o no y a mis compañeras maestras todo el tiempo están en el ojo del huracán...para mí es una ventaja ser hombre” (Leonardo 30, heterosexual).

Este testimonio refleja que el contexto familiar contribuye en la enseñanza diferenciada, demarca y define conductas y comportamientos que se consideran inherentes a las mujeres y a los hombres. Además, el ser hombre trae consigo ventajas y privilegios en diferentes contextos, en este caso, el laboral. Según Amorós (1992) el patriarcado es el sistema de implantación de espacios cada vez más amplios de iguales y el sistema de dominación se constituye al menos desde aspectos fundamentales; correlativo, referido a la heterodesignación del conjunto de los dominados o dominadas y por medio de mecanismos de autodesignación que se mira desde la pertenencia práctica al conjunto de varones, es decir, para marcar pertenencia al conjunto de los dominadores. De acuerdo con Garzón Segura (2014) la masculinidad y la feminidad son identidades construidas socialmente, y por tanto,

son producto de un proceso histórico, cultural, económico, político, educativo, etcétera; que refleja las experiencias e historias personales de quien las vive como lo ejemplifica el participante.

“Pues me acuerdo que en la escuela nos llevábamos pesado y cuando te veían llorando te molestaban, te decían...”eres puto”, “eres maricón”, “joto”, “no te aguantas”, “eres niñita”, pero a mí no me lo decían porque yo no lloraba. Sólo mi abuelito nos decía que no nos juntáramos con ese tipo de personas [los que les gustaban otros niños o tenían otras preferencias] ese fue en el tiempo que conviví con mis abuelos porque mis padres no me decían eso ni siquiera lo mencionaban”
(Antonio 34, heterosexual).

El ser hombre no se vincula con nada femenino ni los hombres deben presentar ninguna característica que se vincule con debilidad, fragilidad o emocionalidad. La socialización desde la infancia hasta la edad adulta va dictando algunos códigos, valores, significados y conductas que se aprenden para relacionarse con otras personas, esos valores van permeando los estilos de vida y de esa forma se va conformando la identidad de género y los códigos aprendidos de ser masculino se van ajustando según sea el ciclo de vida y el entorno social. Al respecto, Figueroa y Franzoni (2011) mencionan que la cultura atribuye a los hombres las características de fuerza, competencia, destreza, control, racionalidad y autoridad. Esas características se recrean de distinta manera, según sea la generación y posición social que tengan los hombres, pero también se transforman a distinto ritmo.

“Pues en mi familia se tiene la idea de que los hombres deben tener los recursos suficientes para mantener a una esposa, tener una buena posición económica, automóvil, un buen trabajo y sobresalir, conocer, explorar...mmm...triunfar como lo hacía en la universidad. En mi caso, espero casarme con una mujer trabajadora y muy hogareña...no te miento...mmm...siempre me preguntan para ¿cuándo?, ya sabes...mmm...cuando llevaré a la que será mi esposa y a mi edad...mmm...es un asunto que cada vez se hace más presente, no quiero que piensen otra cosa de mí [refiriéndose a la homosexualidad] porque yo respeto las preferencias, pero, no me gustan los hombres” (Emiliano 38, heterosexual).

Reafirmar la masculinidad le permite a Emiliano situarse en una posición superior, de estatus porque considera que el ser hombre se relaciona con dinero, inteligencia y heterosexualidad.

Para ser hombre es necesario ser proveedor, protector, procreador y autosuficiente, este modelo de masculinidad hegemónica es el que la sociedad enseña y tiene que ver con la naturalización de los roles impuestos por la estructura. Las construcciones de la identidad sexual y de género que se presentan como lo masculino pasan a ser la norma de cómo debe ser un hombre y desde estos parámetros deben actuar y lograr ser dignos de pertenecer a este grupo (Saavedra Castro, 2019). Además se observa que desde la familia se privilegia y reconoce la heterosexualidad como única y natural forma de relacionarse sexualmente, se busca el reconocimiento social y se presiona para tener parejas mujeres y reproducirse (Telleria, 2009).

4.3 Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres

La categoría está vinculada con las similitudes y las diferencias existentes entre el ser hombre y con otros hombres sobre su construcción identitaria que los define como varones.

“Soy más femenino que masculino...recuerdo que un día un compañero me dijo: “tú tienes lo mejor de una mujer y de un hombre” [creo que se refería a mi capacidad de manipulación y de seducción para obtener lo que quiero, mmm...de convencimiento]. Considero que no comparto ninguna característica con los hombres [al menos no me acuerdo] porque me resultan incómodos algunos comportamientos, como por ejemplo; sentarme con las piernas abiertas a mí me agrada cerrarlas y cruzarlas” (Miguel 40, homosexual).

Miguel no tiene ningún recuerdo positivo de la percepción de los hombres o ignora que pueda compartir características cercanas a lo masculino, sin embargo, pareciera que la imagen de las mujeres le favorece según lo que menciona. Al respecto, Duarte Quapper (2011) menciona que ser macho o hacerse hombre en contextos de patriarcado exige renuncias que implican dolores porque los varones que se cuestionan esta situación señalan como ejemplos la negación de afectos y la expresión de ellos por los límites que impone la homosexualidad, como lo abyecto que no debe ser sobrepasado (Fuller, 2002 en Duarte Quapper, 2011), o la no demostración de afectos con sus parejas mujeres o con su crianza, pues las señas de la hombría enfatizan la rudeza y el cumplimiento del rol protector.

“Comparto con los hombres la apariencia masculina [características físicas -voz grave, vello y genitales masculinos- y en la vestimenta], también podemos ir al baño en donde sea y podemos andar sin playera en la playa. Además, tengo ventajas sociales porque no me cuestionan todo el tiempo, tampoco me disculpo por expresar mi opinión, no me acosan en la calle [no me manosean ni me dicen piropos], no me enorgullece decirlo...pero...no corro el riesgo que me maten por ser mujer, ni pensar que ropa me voy a poner...tener menos miedo cuando uso el transporte público.

Además me pagan bien por lo que hago...es una ventaja que no me cuestionen por mi no paternidad y por la soltería, llegar a los 40 años, y que no me cuestionen o represente una presión social...desafortunadamente...son aspectos que comparto con otros hombres.

No creo que haya actividades o prácticas exclusivas de un género...más bien...se piensa que las hacen mejor los hombres, es decir, los hombres siguen pensando que hacen mejor los deportes, particularmente, los de contacto o fuerza física y pienso que esto se debe a que se sigue asociando la fortaleza con lo masculino...con ser hombre” (Mauricio 33, homosexual).

Es impensable hasta para un hombre con una orientación sexual diferente a la heterosexual querer ser una mujer porque está expuesta al escrutinio público, familiar y social, es motivo de miedo, vergüenza, es decir, no es apropiado asemejarse o ser una mujer y menos en un país como México.

A través del tiempo, se puede observar que la sociedad ha educado a los hombres para reprimir y exacerbar ciertas emociones, se trata de un proceso inmerso en la estructura social y cultural. El estudio del hombre como sujeto genérico nos permite reflexionar en torno a otras situaciones. En palabras de Benhumea Bahena (2018) el modelo de *varón moderno* en el modelo dominante de las identidades masculinas actuales relacionadas con el *machismo*, se entiende que el “hombre es racional y la mujer, sentimental”. Como seres en construcción la historia retoma aquellas continuidades que han trascendido hasta la época actual y así se puede explicar y comprender que esta mutación está compuesta por la posición subjetiva, ideologías, principios y valores que el participante expresa. Desde la teoría de género y las

masculinidades se puede denostar cómo ha sido su proceso de conformación masculina y cuál ha sido su comportamiento en la sociedad.

“Pienso que como hombre...mmm...comparto con otros hombres muchas ventajas porque por ejemplo; aquí en el trabajo, las madres nos tienen muchas atenciones, nos traen el desayuno, están pendientes de lo que se nos ofrezca, apoyan con el quehacer del aula...nos llevan “regalitos” [el perfumito o la ensaladita] cuando somos de nuevo ingreso o quienes van a impartir clase en primer grado de primaria. Estos privilegios sólo se ven entre los profesores no son así las madres con las maestras.

Te comento que...mmm...también comparto con otros hombres las características físicas [tamaño, fuerza, altura...y el tener barba], es un aspecto formal que debo tener como profesor, también el ser enojón, cólerico, el ser caballeroso, atento y apoyo a las mujeres en labores que no pueden hacer solas, como cargar cosas pesadas y además que las cosas deben hacerse bien y a la primera, eso me ha hecho ser decisivo y, a veces, paciente [cuando las circunstancias me convienen para no tener problemas en el trabajo]” (Leonardo 30, heterosexual).

De acuerdo con lo que señala Leonardo, el ser hombre lo mantiene en una posición de respeto y privilegio no sólo como docente sino como sujeto. La historia ha dado muestra de que el modelo del deber ser hombre se constituye desde la racionalidad, la moralidad, el nacionalismo y la científicidad que impacta las expresiones, las ideas y las prácticas consideradas masculinas, aunque también se crean angustias, inseguridades y presión que muchas veces, permanece silenciada porque no se pueden manifestar bajo el rótulo de ser macho (Benhumea Bahena, 2018). También se observa que el uso de artefactos simbólicos como el vestido, sitúa a la apariencia del ser físico como un elemento fundamental del estatus social, además el cuerpo representa un vehículo de discursos que hablan de lo individual, lo social y lo simbólico (Enguix, 2012).

“Considero que la idea de ser el pilar de familia aún prevalece entre los hombres...imagino que es por la cultura machista y la educación que recibimos...eso lo he visto con los hombres cercanos a mi círculo.

Y no todos somos tan machistas...bueno un poco por la cuestión del dinero, pero en cuanto a la violencia no todos lo arreglamos a golpes, a mí me frustra lo del

dinero, no tenerlo y no puedo decirle a mi esposa esa situación porque como hombre yo debo solucionarlo, eso se debe a la educación que recibí...para mí es complicado expresarlo...me cuesta trabajo exponerlo o pedir un favor porque me van a juzgar y señalar si no traigo dinero me van a decir “pinche jodido”, mi temor es no tener dinero...un poco de dinero o tener un bien...tener algo para presumir [la mayoría somos así]” (Antonio 34, heterosexual).

Antonio explica que la educación recibida en la familia es preponderante para pensarse, verse y ser hombre, atribuye un gran valor al estatus económico porque no vislumbra a los varones sin dinero es como una necesidad inherente, es específico, si representan el pilar del hogar y proveen los recursos de manutención familiar y conyugal. La representación de la masculinidad se sitúa en aquellos hombres que controlan el poder y se constituye en el parámetro de lo que en la sociedad patriarcal significa llegar a ser un “verdadero hombre” (Kimmel, 1997 en Menjívar Ochoa, 2001), y que se legitima al garantizar la posición hegemónica dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

“Pues...mmm...te puedo decir que con los hombres con los que trabajo hay mucha confianza y respeto y arreglamos los problemas hablando, casi no hay confrontación, caso contrario con las mujeres porque ellas buscan la manera para estar peleando y no les puedes decir nada porque luego, luego, te dicen que las estas acosando o molestando por eso procuro en el trabajo no pelear o darles la razón. He visto como entre ellas se tiran...se molestan...hablan mal unas de otras y le hacen la vida pesada a aquellas que acaban de ingresar o no tienen mucha experiencia...las mujeres son de cuidado y más en este tiempo [aludiendo a la situación de violencia que se vive en el país]” (Emiliano 38, heterosexual).

Emiliano menciona que los hombres son racionales para resolver los conflictos que se puedan presentar en el ámbito laboral, a diferencia de las mujeres porque éstas son emocionales y se victimizan en el rol de personas desprotegidas y que requieren de mayor cuidado. Lo que denota el argumento del participante es su idea en torno a que, las identidades de las personas se construyen en la reiteración obligada de normas de género que tienen como punto de partida, la dicotomía de la diferencia sexual (Butler, 2006; 2007). La masculinidad hegemónica persigue la reproducción del patriarcado a partir del repudio de lo femenino, que se mide a través del poder, el éxito económico, y la posición social y sus atributos están en el control de las emociones, la osadía y la agresividad (Enguix, 2012).

A su vez, son reforzadas por los elementos simbólicos, es decir, las formas en que las sociedades representan el género provenientes de los saberes científicos, religiosos y sociales que proporcionan concepciones sobre el pensamiento y el cuerpo de las mujeres y los hombres (Collignon Goribar y Rodríguez Morales, 2010). Estas características no son fijas ni inherentes, sino que son construcciones subjetivas o ficticias y performativas y varían según la época, el contexto, el tiempo, la raza, la etnia y la clase social (Scott, 2003; Epstein y Jonhson, 2000).

A continuación, se presenta la síntesis de los principales hallazgos en la investigación (ver tabla 3):

Tabla 3

Síntesis de los hallazgos en la investigación

Categoría de análisis	Principales hallazgos
Normas de género de la masculinidad hegemónica	Estereotipos de género (comportamientos, conductas, roles, expectativas e intereses)
	Características físicas
Grupos de socialización	Creencias, prácticas y valores
	Instancias socializadoras (familia y escuela)
Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres	Enseñanza diferenciadora por género
	Perpetuación de un imaginario (creencias arraigadas) que dicta lo que es ser hombre y mujer que van de generación en generación (sociedad y trabajo)
Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres	Ser hombre implica la restricción emotiva porque lo emocional se vincula con lo femenino
	Se piensa que los hombres representan fortaleza, fuerza y razón
	Se mantiene la idea del hombre proveedor
	Ser hombre es sinónimo de respeto y privilegio
	Ser hombre es análogo a estatus económico
	Las mujeres siguen teniendo una posición subordinada ante los hombres
	La violencia física no es necesaria ni para las mujeres ni para los hombres
Los mecanismos de violencia son más sutiles (ignorar, no prestar atención a mujeres chismosas y conflictivas) tenerlas como aliadas o actuar como ellas	

Elaboración propia (2020)

Reflexiones finales

En este trabajo se analizaron las normas de género provenientes del modelo de la masculinidad hegemónica que han contribuido a la construcción identitaria de un grupo de hombres. Lo que se observó en sus argumentos es que las instancias socializadoras como la familia y la escuela, principalmente, detentan una carga ideológica que determina cómo se perciben las personas. La enseñanza diferenciada marca y define las relaciones de género, que contribuyen a la interiorización de comportamientos y la conformación de identidades que fortalecen y preservan las instituciones, las estructuras sociales y el sistema patriarcal (Menjívar Ochoa, 2001). Por ejemplo; Antonio y Emiliano comparten la idea de que en la familia se les enseñó a ser hombres, es decir, desde las creencias, roles y valores se van perfilando conductas que diferencian a los hombres de las mujeres, en este estudio la proveeduría fue un aspecto que los varones entrevistados denotaron como un signo característico de ser hombre. Emiliano enfatizó que el estatus y la solvencia económica son elementos que caracterizan a los varones.

Los participantes reconocen que las mujeres en la Ciudad de México están expuestas a diferentes actos de violencia como, por ejemplo; el acoso callejero, la intimidación y la muerte, además en el plano laboral se les suele cuestionar sus decisiones a diferencia de los hombres. Como en los casos de Mauricio y Leonardo ellos mencionaron que por ser hombres tienen mayores privilegios en el trabajo, no tienen problemas, no los envidian y elogian su labor.

El ejercicio de la masculinidad también lo han sufrido aquellos que no son heterosexuales porque desde la infancia y la adolescencia han tenido que camuflajear su identidad, restringir su emocionalidad y afectividad para adaptarse a los mandatos hegemónicos de lo que significa ser hombre y evitar o padecer violencia por otros hombres y mujeres como lo expresaron Miguel y Mauricio.

En los testimonios de los participantes se reveló una reproducción de normas de género provenientes de la masculinidad hegemónica (fortaleza, fuerza, raciocinio, privilegio, estatus económico, proveeduría y restricción emocional) que siguen enmarcando comportamientos, conductas, roles, expectativas e intereses específicos para hombres y mujeres. Además de la

perpetuación de un imaginario (creencias arraigadas) que dicta lo que es ser hombre y mujer, es decir, los hombres construyen su identidad en oposición a la feminidad y sobre los ejes de poder y dominio, bajo esta lógica la construcción de la identidad masculina se produce a través de procesos subjetivos que se interiorizan y que poseen un significado los cuales van de generación en generación y se gestan desde la familia (Bermúdez Tapia, 2016). Desde esta perspectiva, las mujeres siguen teniendo una posición subordinada ante los hombres.

Aunque por otro lado, desde esta investigación se identificó que la educación, la edad, la experiencia y la convivencia en otros ámbitos de socialización pueden contribuir a que las construcciones identitarias no estén estrictamente en un rígido modelo masculino porque hay variaciones entre el pensamiento de los hombres de acuerdo a cómo se miran, cómo actúan e incluso que se atrean a cuestionar su rol en la sociedad, que la violencia afecta a todas las personas y, por tal razón, al menos, los entrevistados evitan pelearse o confrontarse física o verbalmente con otros hombres. Al respecto, Recamier (2019) considera que es fundamental que se incentive en las nuevas generaciones relaciones de género más equitativas y se eduque de forma distinta para eliminar los modelos de masculinidad y así contribuir a que los hombres dejen de ser violentos con las mujeres y con otros hombres porque no se sujetan al canon de ser hombre que la sociedad ha establecido.

La educación constituye uno de los pilares clave para producir la transformación de patrones culturales de género marcados por el patriarcado. La incorporación de la perspectiva de género en la educación requiere que las actuaciones educativas se fundamenten teórica y empíricamente para impulsar que se produzcan relaciones interpersonales y sociales basadas en la igualdad y equidad entre las personas (Colás Bravo, 2007). Trabajar desde la perspectiva de género conlleva a comprender que los hombres y las mujeres no definen sus mentalidades, comportamientos, roles y expectativas por una supuesta naturaleza sino a partir de construcciones culturales y pautas sociales y que la subordinación de las mujeres no es un destino sino que está atravesado por las relaciones de poder y desigualdad entre los sexos (Serret y Méndez Mercado, 2011).

Por eso es preciso articular un trabajo colaborativo entre escuela y comunidad, crear espacios de construcción de conocimiento para transformar las relaciones de género: dar la voz a todas

las personas y ofrecer estrategias de organización participativa para la construcción de un proyecto colectivo de comunidades de aprendizaje (Parga Romero, 2008). En cuanto a la educación sexual es importante alejarse de los modelos biológicos y enfocados en la genitalidad para trascender a una postura crítica que integre las experiencias y las vivencias relacionadas con la construcción identitaria, la subjetividad y la diversidad en la escuela sobre los cuerpos sexuados (Giraldo León, 2013) y así, poder brindar la posibilidad de desafiar los esencialismos binarios y desestabilizar el régimen de género (Vergés, 2014). Además de proporcionar al alumnado y a las familias nuevos modelos de masculinidades y feminidades como parte de la realidad social globalizada.

Es necesario repensar lo obvio, desentrañar aquello que está oculto y reconocer que las implicaciones de la discriminación de género en la educación van más allá de las calificaciones, afectan la construcción de la personalidad de los individuos. Las consecuencias del sexismo educativo han de buscarse en la interiorización de pautas de género diferenciadas que se traducen en distintos tipos de expectativas y la jerarquización de los sujetos (Parga Romero, 2008, pp. 267-268).

Es necesario analizar la escuela como una productora de subjetividades, lo que implica atender aspectos como la cultura de pares y su implicación en la construcción del género y la sexualidad en la vida escolar (el supuesto prestigio que sostiene el éxito heterosexual), las convenciones del romance y expresiones emotivas, el uso del lenguaje y su asociación con los estereotipos, el acoso y el sexismo (personal docente, comunidad escolar y alumnado), la distinción de las acciones disciplinarias según el sexo, la diferenciación en las prácticas deportivas, las normas del vestuario, las relaciones de poder, la división del trabajo, los patrones emocionales no heterosexuales y los simbolismos (Ríos González, 2015).

Desde los estudios de género es importante incorporar a los hombres sin importar su orientación sexual, de todas las edades, como sujetos de estudio, objeto de las políticas y actores necesarios para una verdadera transformación social en materia de justicia de género. Además se requiere una política integral que promueva su participación y compromiso en equidad con las mujeres en cuestiones como la salud sexual y la salud reproductiva, la paternidad, las tareas domésticas y la no violencia (Aguayo y Sadler, 2011). Mayor reflexión

y debate sobre el papel de los hombres en la equidad de género. Y es indispensable la promoción de un discurso que apele a la no estigmatización de los hombres sino que los construya como aliados efectivos en la equidad de género, sólo de esa forma se estará procurando el bienestar de toda la ciudadanía mexicana en diferentes ámbitos de socialización, convivencia y participación.

En síntesis, la presente investigación abrió la posibilidad de comprender cómo construyen su identidad un grupo de hombres bajo los mandatos de género de la masculinidad hegemónica, sin embargo, las limitaciones de este estudio se centraron en que fue una muestra reducida de participantes y faltó ampliar el rango etario para contrastar diversas visiones de lo que significa ser hombre y así comprender que la identidad masculina no es la misma entre los varones sino implica una distinguibilidad cualitativa que conlleva una narrativa biográfica que le da significación al ser y le otorga a los sujetos los sentidos de conciencia y agencia para entender su mundo social y desarrollarse con cierta libertad frente a las normas (Lozano Verduzco, 2018) y parámetros dominantes de feminidad o masculinidad que la sociedad dicta como modelos o mandatos sociales inamovibles e incuestionables (Vincenty, 2003) que se le designan a las personas como únicos e irrenunciables.

Referencias:

- Aguayo, F. y Sadler, M. (2011). El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas de Chile? En F. Aguayo y M. Sadler. (eds.). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. (pp. 105-126). Chile: Universidad de Chile/Facultad de Ciencias Sociales/Departamento de Antropología.
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkía. Investigación Feminista*, 1, 41-58.
- Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: UNAM/PUEG.
- Asakura, H. (2004). ¿Ya superamos el género? Orden simbólico e identidad femenina. *Estudios Sociológicos*, 22(3), 719-743.
- Baliscei, J., García, F. y Calsa, G. (2018). Imágenes y pedagogías de género: (Des) construyendo masculinidades. *Revista Teias*, 19(52), 187-205.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Argentina: FCEA.
- Bejarano Celaya, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, Número especial 4, 13-44.
- Benhumea Bahena, B. (2018). El ideal del varón moderno: las masculinidades de los institutenses del Estado de México durante el porfiriato (1876-1911). En J. Lacueva Muñoz y J. Saldaña Fernández (coords.). *Sujetos, espacios y poder: visiones sobre las élites en América Latina 1810-1910*. (pp. 107-136). Valparaíso, Chile: Instituto de Historia y Ciencias Sociales/Universidad de Valparaíso.
- Bermúdez Tapia, B. (2016). Masculinidades, justicia social y personas en situación de calle: caminos en constante movimiento. En M. Fernández Chagoya. (coord.). *Miradas multidisciplinares en torno a la masculinidad: desafíos para la impartición de justicia*. (pp. 151-171). México: Suprema Corte de Justicia de la Nación/Fontamara.
- Bonino, L. (2012). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers Feministes 6: Masculinitats: Mites, De/Construccions I Mascarades. <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>
- Burin, M. (1993). *Subjetividad femenina y salud mental*. Ciudad de México: INNSZ, Ciesas-Memoria del Coloquio Género y Salud Femenina.

- Burin, M. y Meler, I. (2004). *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabrera, A. (2004). La diversidad y lo diferente. En G. Careaga Pérez y S. Cruz. (coords.). *Sexualidades Diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 145-157). México: UNAM/PUEG.
- Callignon Goribar, M. y Rodríguez Morales, Z. (2010). Afectividad y sexualidad entre los jóvenes. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX. (pp. 262-315). En R. Reguillo. (coord.). *Los jóvenes en México*. México: FCE.
- Campos Guadamuz, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. San José, Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría en Proyectos, OSA.
- Careaga Pérez, G. (2004). Orientaciones sexuales. Alternativas e identidad. En G. Careaga Pérez y S. Cruz. (coords.). *Sexualidades Diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 171-186). México: UNAM/PUEG.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus Pensamiento.
- Colás Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de Investigación Educativa, RIE*, 25(1), 151-166.
- Connell, R. (1987). *Gender and Power: Society the Person and Sexual Politics*. Cambridge: Polity Press.
- Cornejo Espejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite*, 7(26), 85-106.
- Cruz Pérez, P. (2009). Género y discapacidad en el ámbito de la educación: el reto de la inclusión. En A. Lara. (coord.). *Género en educación. Temas, avances, retos y*

- perspectivas*. (pp. 165-180). México: Universidad Pedagógica Nacional/Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación/Plaza y Valdés.
- Cruz Sierra, S. (2010). Prefacio: Amistad e intimidad masculina. I. Lozano Verduzco, M. Fernández Chagoya y M. A. Vargas Urías. *La caracterización de las redes de amistad de varones jóvenes: su impacto en la violencia*. (pp. 9-15). México: GENDES, A.C.
- Cubero, R. (2005). *Perspectivas constructivistas. La intersección entre el significado, la interacción y el discurso*. España: Graó.
- De Gregorio Godeo, E. (2003). El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género. *Interlingüística*, 14, 497-512.
- De Martino Bermúdez, M. (2013). Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudios Feministas*, 21(1), 283-300.
- de Stéfano Barbero, M. (2017). ¿"Cosas de niños" o cosas que los niños hacen para hacerse hombres? Reflexiones antropológicas sobre edad, violencia y masculinidad. *Hachetetépe. Revista Científica de Educación y Comunicación*, (15), 95-102.
- Díez Gutiérrez, E. (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68 (79-98).
- Duarte Quapper, K. (2011). Varones jóvenes de sectores empobrecidos y privilegios: ¿Por qué cambiar? En F. Aguayo y M. Sadler. (eds.). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. (pp. 154-164). Chile: Universidad de Chile/Facultad de Ciencias Sociales/Departamento de Antropología.
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educación y Pensamiento*, 85-95.
- EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. España: EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer.
- Enguix, B. (2012). Cultivando cuerpos, modelando masculinidades. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 48(1), 147-180.
- Epstein D. y Johnson, R. (2000). El aprendizaje de las sexualidades. En D. Epstein y R. Johnson. *Sexualidades e institución educativa*. (pp. 164-183). Madrid: Morata.

- Fernández Chagoya, M. (2014). *¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México*. (Tesis Doctoral). México: UAM.
- Fernández, M. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratados, machos y cornudos*. España: Anthropos.
- Figuroa, J. G. y Franzoni, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En F. Aguayo y M. Sadler. (eds.). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. (pp. 64-82). Chile: Universidad de Chile/Facultad de Ciencias Sociales/Departamento de Antropología.
- Gallego Montes, G. (2018). Estudios de familia en clave de masculinidades. Estado de la discusión en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 30-50.
- Gallegos Argüello, C. (Marzo de 2012). La identidad de género: masculino versus femenino. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género*. Congreso llevado a cabo en Sevilla, España.
- García Martínez, A. (2007). La construcción de las identidades. *Cuestiones Pedagógicas*, 18, 207-228.
- García Villanueva, J. (2017). *La identidad masculina en los jóvenes: una mirada*. México: UPN.
- García Villanueva, J. e Ito Sugiyama, E. (2009). Hombre joven: propuestas de una categoría para la investigación social. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(29), 67-108.
- García Villanueva, J., Callejo García, J. y López Segura, I. (2010). Una mirada a la construcción de la identidad masculina en hombres jóvenes de la Ciudad de México. *Cuadernos Interculturales*, 8(14), 197-225.
- García, A. (2007). *La perspectiva de género en la escuela. Preguntas fundamentales*. México: Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación.
- Garzón Segura, A. (2014). No todos los hombres ni los padres son iguales. Acerca de los cambios y permanencias en las prácticas y discursos de identidad y rol de género en padres separados. En J. C. Cervantes Ríos, E. Vargas Jiménez y R. Castro Castañeda.

- (coords.). *Obstáculos y retos en la transformación de las masculinidades*. (pp. 128-144). México: Universidad de Guadalajara.
- Giere, R. (1999a). Un nuevo marco para enseñar el razonamiento científico. *Enseñanza de las Ciencias*, Número extra, 63-70.
- Giere, R. (1999b). Del realismo constructivo al realismo perspectivo. *Enseñanza de las Ciencias*, Número extra, 9-13.
- Gil Rodríguez, E. y Lloret Ayter, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC.
- Gil, A. y Vall-llovera, M. (coords.). (2009). *Género, TIC y Videojuegos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*, 9(18), 9-28.
- Giraldo León, C. (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 1-22.
- Graña F. (2011). Raíces de la violencia basada en el género. Los orígenes de la dominación masculina: apuntes para una búsqueda. FCS, PSICO y MYSU. *Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras*. (pp. 103-114). IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Maculinidades, Montevideo.
- Guerra, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría género y el sistema sexo/género según Karol Wojtya. *Open Insight*, 7(12), 143-168.
- Hardy, E. y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana Salud Pública*, 27(2), 77-88.
- Hartog, G., Ayón Zuñiga, J., Montes Sosa, G. y Moreno Salazar, A. (2011). *La mala educación: representaciones sociales de la diversidad sexual en estudiantes de psicología de Puebla*. 91-111.
- Hernández Ramírez, C. I. (2014). *Análisis de los elementos discursivos e iconográficos sexistas en dos cuentos infantiles de uso regular en escuelas de educación preescolar*. (Tesis de Especialización). México: UPN.

- Hernández Ramírez, C. I. (2019). Reseña del libro: La identidad masculina en jóvenes: una mirada. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 61-64.
- Hernández Rojas, G. (2008). Los constructivismos y sus implicaciones para la educación. *Perfiles Educativos*, 30(122), 38-77.
- Inmujeres (2004). *El ABC de género en la administración pública*. Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD: México.
- Inmujeres (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. México: Inmujeres.
- Ito Sugiyama, E. y Vargas, I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos: de la idea al reporte*. México: Porrúa.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría. (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. (pp. 63-81). Santiago, Chile: Isis Internacional/Flacso Chile/Ediciones de las Mujeres.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Lozano Verduzco, I. (2017). Trabajando para reeducar a los varones: la experiencia del trabajo grupal hacia la igualdad de género. En Delgado Ballesteros, G. (coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. (pp. 181-213). México: IISUE-UNAM.
- Lozano Verduzco, I. (2018). Identidad/es y experiencias emocionales de hombres gays en la Ciudad de México. (pp. 277-313). En A. Rosales Mendoza y E. Tapia Fonllem. (coords.). *Sexualidades y géneros imaginados: Educación, políticas e identidades LGBT*. México: UPN.
- Lozano Verduzco, I. y Rocha Sánchez, T. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22(1), 101-121.
- Macías Rodríguez, R. (2014). Las prácticas corporales para la construcción del actor, la identidad genérica y la (s) masculinidad (es). *El Cotidiano*, 184, 77-84.
- Martínez Corona, B. y Hernández Flores, J. (2019). Identidades masculinas rarámuris ante la migración y la sobrevivencia. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(2), 337-363.

- McMahon, B., y Quin, R. (1997). *Historias y Estereotipos*. España: Ediciones de la Torre.
- Meinardi, E. (2016). Educación sexual integral en Argentina: un recorrido de la mano de un pionero. Entrevista a Rodolfo Ramos. *Revista de Educación en Biología*, 16(2), 139-142.
- Melgar, L. (2012). *Discriminación sobre discriminación: una mirada desde la perspectiva de género*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación/Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación/Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Menjívar Ochoa, M. (2001). Masculinidad y poder. *Espiga*, 4, 1-8.
- Montoya Ramos, I., Pérez Garrido, A. y Salas Segovia, C. (2013). *Propuesta para la integración de la perspectiva de género en el Colegio de Notarios del Distrito Federal*. México: INACIPE.
- Morales Benítez, M. y Bustos Palacios, O. (2018). Significados de “ser varón” en jóvenes estudiantes de la Universidad de Nacional de Córdoba. *PSOCIAL, Revista de Investigación en Psicología Social*, 4(1), 40-64.
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*, 184, 40-44.
- Morgade, G. (2016). *Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Muñiz Rivas, M. y Cuesta Roldán, J. (2015). La violencia de género en entornos virtuales. *Revista del Cisen Tramas Maepova*, 3(2), 101-110.
- Muñoz Contreras, L. (2018). Materializar lo trans. Un diálogo entre la nueva biología y el nuevo materialismo feminista. En A. Pons Rabasa y S. Guerrero Mc Manus (coords.). *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. (pp. 205-232). México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?. *Culturales*, 4(1), 9-31. Recuperado en 17 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009&lng=es&tlng=es
- Nuño Angós, T. (2000). Género y ciencia. La educación científica. *Revista de Psicodidáctica*, 9, 183-214.

- Olavarría, J. (2000). De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX. En J. Olavarría y R. Parrini (eds.). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*. (pp. 11-28). Santiago, Chile: Flacso.
- ONU (2019). Varones y Masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. ONU: Argentina.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232.
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(3), 539-550.
- Parga Romero, L. (2008). La construcción de los estereotipos del género femenino en la escuela secundaria. México: UPN.
- Pons Rabasa, A. (2019). Desafíos epistemológicos en la investigación feminista: hacia una teoría encarnada del afecto. *Debate Feminista*, 29(57), 134-155.
- Puerta Sánchez, S. y González Barea, E. (2013). Reproducción de los estereotipos de género en Educación Infantil a través de los juegos y juguetes. *Investigación en la Escuela*. 63-74.
- Pujal Llombart, M. (1993). Mujer, relaciones de género y discurso. *Aprendizaje, Revista de Psicología Social*, 8(2), 201-215.
- Recamier, M. (2019). Hombres mueren jóvenes por modelo de masculinidad. *Reporte Índigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/latitud/hombres-mueren-jovenes-por-modelo-de-masculinidad-violencia-lesiones-riesgos/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2013). *La desigualdad de género comienza en la infancia. Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia*. México: Derechos Infancia México AC.
- Revilla, A. (2013). Una reflexión histórico-genealógica sobre los conceptos de género y sexo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(1), 5-18.
- Riaño, D., Palmar, L. y Rosas, D. (2018). *La fragilidad de la masculinidad en una sociedad machista*. (Tesis de Licenciatura). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

- Ríos González, N. (2015). *Institución escolar y orden de género y sexualidad. Material del curso "Sexualidades en la escuela"*. Impartido en UAbierta, Universidad de Chile.
- Rivera, G. (2017). Presentación: La mirada hacia el nosotros. En G. Rivera, R. Kazandjlan, C. Winterfox, K. Halloway, J. Ruiz Arroyave y A. Hernann. (comps.). *No nacemos machos. Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado*. (pp. 9-14). México: La Social.
- Rocha Sánchez, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259.
- Rocha Sánchez, T. y Díaz Loving, R. (2011). *Identidades de Género. Más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Rodríguez Menéndez, C. (2006). Postestructuralismo y práctica coeducativa: discutiendo y deconstruyendo el género en el aula. *Investigación en el aula*, 79-89.
- Rosales Mendoza, A. (2011). *Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza*. México: UPN.
- Rosales Mendoza, A. y Salinas-Quiroz, F. (2017a). Educación sexual y género en primarias mexicanas ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado? *Revista Electrónica Educaré*, 21(2), 1-21. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-2.11>
- Rosales Mendoza, A. y Salinas-Quiroz, F. (2017b). Educación Integral de la Sexualidad y Género en la Secundaria en México. *Revista Universitaria*, 21, 1-17. <http://bit.ly/2teSM2g>
- Ruiz Muñoz, M. (2002). Discurso, memoria y conocimiento histórico de la narrativa de los sectores populares. En R. Buenfil Burgos. (coord.). *Configuraciones discursivas en el campo educativo*. (pp. 155-183). México: Seminario de Análisis de Discurso Educativo/Plaza y Valdés.
- Saavedra Castro, P. (2019). Concepción de masculinidades en jóvenes universitarios: sobre ser hombre y cómo se aprende a serlo. En K. Duarte Quapper y C. Álvarez Valdés. (eds.). *Juventudes en Chile: Miradas de jóvenes que investigan*. (pp. 85-101). Chile: Social Ediciones/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de Chile.
- Sacchi, M., Bignon, M., Portal, C., Abeldaño, A. y Rosas, J. (2007). La identidad masculina. Una perspectiva de género de estudiantes universitarios. *Jornadas de Salud y Población*, 1-19.

- Salguero Velázquez, A. y Alvarado, R. (2018). ¡Ese sí es un hombre...es de trabajo! Identidades masculinas en camaroneros de Mazatlán. En N. Fuller. (ed.). *Difícil ser hombre: nuevas masculinidades latinoamericanas*. (pp. 63-82). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salinas-Quiroz, F. y Rosales Mendoza, A. (2016). La agenda pendiente de la educación inicial y preescolar en México: Sexualidad Integral. *Revista Educación*, 25(49), 143-160. <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201602.008>
- Sánchez Maldonado, M. y Muñoz Yáñez, B. (2016). Jerarquía de la masculinidad y su representación audiovisual en la serie Parks and Recreation. *Anagramas*, 15(29), 71-88.
- Sanmartí, N. (2002a). ¿Cuál es la naturaleza de la ciencia? En N. Sanmartí. *Didáctica de las ciencias en la Educación Secundaria Obligatoria*. (pp. 33-54). Madrid: Síntesis Educación.
- Sanmartí, N. (2002b). Un reto: mejorar la enseñanza de las ciencias. En M. Catalá, R. Cubero, J. Díaz, M. T. Feu, E. García, J. E. García, MP. Jiménez, E. Pedrinaci, R. Ma. Pujol, N. Sanmartí, L. Sequeiros, N. Solsona, N. Vilá, A. Vilches y A. Zabala. *Las ciencias en la escuela. Teorías y prácticas*. (pp. 13-25). España: Graó.
- Santos Guerra, M. (1996). Currículum oculto y construcción del género en la escuela. *Kikiriki. Cooperación Educativa*, 42-43, 14-27.
- Scott, J. (2003). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). México: UNAM/PUEG.
- Serret, E. y Méndez Mercado, J. (2011). *Sexo, género y feminismo*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal.
- SHCP (2017). *Guía. Pautas para la igualdad de género*. México: SHCP.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Taylor, J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

- Tejeda Puentes, D. (2014). Feminicidio: un problema social y de salud pública. *La manzana de la discordia*, 9(2), 31-42.
- Telleria, J. (2009). Para hablar de teoría de las masculinidades: la metáfora de la mesa como instrumento pedagógico. En J. Telleria y M. Espinoza (comps.). *Segundo encuentro de estudios sobre masculinidades*. (pp. 45-50). La Paz, Bolivia: CISTAC Cuerpo-Territorio.
- Torres, G. (2009). Normalizar: discurso, legislación y educación sexual. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 35, 31-42.
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En L. Tarrés. (coord.). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (pp. 63-95). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa.
- Vergés, N. (2014). De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión. *Athenea Digital* 12(3), 129-150. Disponible en <http://psicologiasocialuab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/Verges>
- Villa Sepúlveda, E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157.
- Villanueva Contreras, A. (2019). Construcción de identidades masculinas en estudiantes de ingeniería. En K. Duarte Quapper y C. Álvarez Valdés. (eds.). *Juventudes en Chile: Miradas de jóvenes que investigan*. (pp. 73-84). Chile: Social Ediciones/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de Chile.
- Vincenty, C. (2003). Identidad masculina: la construcción y deconstrucción de viejas estructuras patriarcales. *Textos Antropológicos*, 14(1), 117-121.

ANEXOS

Anexo 1

Tabla de correspondencia

Categoría	Descripción	Guía de entrevista
<p>Normas de género de la masculinidad hegemónica</p>	<p>Significados sobre las normas de género de la masculinidad hegemónica</p>	<p>¿Cómo definirías qué es un hombre?</p> <p>¿Consideras que el ser hombre te da oportunidades diferentes que a las mujeres?, ¿Cómo cuáles?, ¿Por qué crees que es así?</p> <p>¿Cómo se distinguen los hombres de las mujeres?</p> <p>¿Consideras que entre las mujeres y los hombres hay diferencias sociales (comportamientos, actitudes, expectativas e intereses)?</p> <p>¿Crees que hay sentimientos y emociones masculinas y femeninas?, ¿Cuáles son?</p> <p>¿Cómo es tu relación con las mujeres y con otros hombres (amistad, comunicación, socialización)?</p> <p>¿Qué opinión tienes de que cuando se habla de violencia se relacione con los hombres?</p>
<p>Grupos de socialización</p>	<p>Nociones de ser hombre y su relación con la socialización primaria y secundaria</p>	<p>¿De qué manera crees que tu familia ha contribuido a la construcción de tu masculinidad?</p> <p>¿Qué tuviste que hacer en la niñez y la juventud para demostrar que eres hombre?</p> <p>¿Consideras que la escuela tuvo algún impacto (cognitivo, emocional, conductual) que contribuyera en la construcción de tu masculinidad?</p> <p>¿Crees que la religión ha tenido algún impacto (cognitivo, emocional, conductual) en tu desarrollo personal?</p> <p>¿Crees que la amistad con otros hombres te ha impactado (relación afectiva con otros varones, manifestación de</p>

		<p>emociones y sentimientos o establecimiento de vínculos) como varón?</p> <p>¿Consideras que hay solo una forma de ser hombre o diferentes maneras de serlo? ¿Cuáles son? ¿Quién las propone?</p> <p>¿Consideras que los medios masivos de comunicación e internet contribuyen en la enseñanza de ser hombre? ¿Por qué?</p>
<p>Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres</p>	<p>Similitudes y diferencias sobre la construcción identitaria masculina</p>	<p>¿En comparación con otros hombres qué tipo de características (físicas, emocionales, conductuales) consideras que compartes con ellos?</p> <p>¿Consideras que hay juegos y/o prácticas deportivas exclusivas para los hombres? ¿Cuáles son y por qué?</p> <p>¿Crees que hay formas específicas en como los hombres resuelven algún problema con otros varones? ¿Por qué?</p>

Elaboración propia (2020)

GUÍA DE ENTREVISTA

A. Normas de género de la masculinidad hegemónica

¿Cómo definirías qué es un hombre?

¿Consideras que el ser hombre te da oportunidades diferentes que a las mujeres?, ¿Cómo cuáles?, ¿Por qué crees que es así?

¿Cómo se distinguen los hombres de las mujeres?

¿Consideras que entre las mujeres y los hombres hay diferencias sociales (comportamientos, actitudes, expectativas e intereses)?

¿Crees que hay sentimientos y emociones masculinas y femeninas?, ¿Cuáles son?

¿Cómo es tu relación con las mujeres y con otros hombres (amistad, comunicación, socialización)?

¿Qué opinión tienes de que cuando se habla de violencia se relacione con los hombres?

B. Grupos de socialización

¿De qué manera crees que tu familia ha contribuido a la construcción de tu masculinidad?

¿Qué tuviste que hacer en la niñez y la juventud para demostrar que eres hombre?

¿Consideras que la escuela tuvo algún impacto (cognitivo, emocional, conductual) que contribuyera en la construcción de tu masculinidad?

¿Crees que la religión ha tenido algún impacto (cognitivo, emocional, conductual) en tu desarrollo personal?

¿Crees que la amistad con otros hombres te ha impactado (relación afectiva con otros varones, manifestación de emociones y sentimientos o establecimiento de vínculos) como varón?

¿Consideras que hay solo una forma de ser hombre o diferentes maneras de serlo? ¿Cuáles son? ¿Quién las propone?

¿Consideras que los medios masivos de comunicación e internet contribuyen en la enseñanza de ser hombre? ¿Por qué?

C. Similitudes y diferencias por ser hombre y con otros hombres

¿En comparación con otros hombres qué tipo de características (físicas, emocionales, conductuales) consideras que compartes con ellos?

¿Consideras que hay juegos y/o prácticas deportivas exclusivas para los hombres? ¿Cuáles son y por qué?

¿Crees que hay formas específicas en como los hombres resuelven algún problema con otros varones? ¿Por qué?



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me encuentro realizando un estudio sobre la construcción de las identidades masculinas en hombres jóvenes. Es de suma importancia llevar a cabo esta investigación para orientar el diseño de políticas públicas, brindar orientaciones para mejorar el trabajo docente y la construcción de programas que atiendan a este sector de la población en la Ciudad de México.

He elegido trabajar con varones que ejercen la docencia o tienen injerencia en sectores que promueven la educación como una forma que ayude a la emancipación y la generación de la consciencia crítica sobre lo que acontece en el país. Por tal razón, estoy solicitando la participación de personas como tú para que me apoyen mediante una charla con una duración de 60 minutos, aproximadamente, para poder conversar sobre tu experiencia de lo que significa o cómo vives el ser hombre.

La plática será audiograbada para poder transcribirla, sin embargo, los datos obtenidos quedarán bajo el resguardo de confidencialidad, se emplearán seudónimos como una forma de identificación para no revelar el nombre del participante. Sólo se utilizarán extractos específicos de la entrevista para ser analizados y publicados en el trabajo de tesis y, posiblemente, en una revista indexada. La entrevista se puede detener cuando sientas que te incomodan las preguntas o abandonarla en el momento que decidas hacerlo.

Todo lo referente a la información personal que proporciones no será revelada y nadie tendrá acceso a la misma ni durante ni después de la investigación. Cabe señalar que el estudio no conlleva riesgo alguno ni recibirás ninguna compensación económica o beneficio. La participación es estrictamente voluntaria.

Esta aportación será de gran utilidad para mí, en cuanto se haya culminado el estudio te notificaré los resultados del mismo.

Muchas gracias por tu colaboración.

Claudia Ivonne Hernández Ramírez 190926143@alumnos.upn.mx

Ignacio Lozano Verduzco ilozano@upn.mx